

LA PRENSA

ALCARREÑA

AÑO IV • Número 700

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Martes 7 Febrero 1984 • 25 Ptas.

Hoy, Consejo de Gobierno

EL CONSEJERO DE EDUCACION INFORMARA SOBRE LA UNIVERSIDAD

- Se estudiarán la constitución como municipio independiente de Torrecuadrada del Valles, actualmente perteneciente a Torremocha

El consejero de Educación y Cultura, José María Barreda Fontes elevará un informe relativo a la Universidad de Castilla-La Mancha, recogiendo las conclusiones de las recientes jornadas de reflexión celebradas en Toledo, en torno a esta materia, en el curso de la reunión que a partir de las 9 de la mañana del día de hoy, mantendrá el Consejo de Gobierno en el Palacio de Fuen-salida.

Por otro lado, el orden del día, consta además de los siguientes puntos: en Presidencia y Gobernación, propuesta de resolución de expedientes de segregación del barrio de Torrecuadrada del Valles, perteneciente al municipio de Torremocha de Guadalajara, para su constitución como municipio independiente.

Así mismo, se informará sobre el Parque Móvil, petición de subvención para el Ayuntamiento de San Clemente, Cuenca. Por lo que

afecta a Economía y Hacienda se estudiará la liquidación del presupuesto de 1983. En Agricultura, se pasará revista al convenio de la Junta con la Confederación de Cajas de Ahorro Provinciales para la concesión de créditos subvencionados a los agricultores en la transformación y mejora de regadíos.

En el apartado de Sanidad, se abordarán las enmiendas al borrador de la Ley General de Sanidad. En el capítulo de Industria se expondrá un balance acerca de la participación de Castilla-La Mancha en FITUR 84 y se deliberará sobre el proyecto de creación del Instituto de Promoción Industrial.

Finalmente, en Bienestar Social y Trabajo, análisis del decreto del Plan de Ayudas para la Mejora de la Vivienda Rural de 1984 y en Transportes y Comunicaciones, un estudio del consejero sobre el Centro Regional de TVE.

Primera evaluación del simulacro de accidente nuclear en la central de Zorita

FALTO DE INFORMACION A LA POBLACION

- Será necesario llevar a cabo reuniones con todas las localidades comprendidas en un radio de acción de diez kilómetros de la central, a fin de que no se den casos de nerviosismo y confusión del simulacro con una situación real
- Sí, en líneas generales, el simulacro fue considerado como positivo, en relación a otras prácticas realizadas, cabe destacar la necesidad de una mayor coordinación entre el Plan de Emergencia interior de la central José Cabrera y el PENGUA



(Página 3)

José Bono acudirá al Palacio de la Cotilla

ESTA TARDE SE INAUGURA LA EXPOSICION "OTRA PINTURA DE CASTILLA-LA MANCHA

(Página 16)

MARCADOR ALCARREÑO

FUTBOL: Deportivo Guadalajara, 3 Daimiel, 0
Urbis, 1 Azuqueca, 1
Marchamalo, 0 Hogar Alcarreño, 0

BALONCESTO: Caja Provincial, 103 Virgen de Atocha, 69
Olímpico 64, 123 Azuqueca, 103

BALONMANO: Caja Provincial, 38 C.B. Guadalajara, 19

FUTBOL-SALA: Aylú, 0 Rayo G.M.R., 11
Europa 77, 4 Caja Postal, 1

Hoy por la mañana

CORTE DE AGUA EN FERIA Y ROS EMPERADOR

Desde las 8.30 hasta las 11 horas de hoy, se producirá un corte de agua en las calles del Ferial y Her-

manos Ros Emperador, debido a una avería presentada en la conducción.

Esta semana intervendrá Miguel Angel Aguilar

EL CICLO DE CONFERENCIAS DEL INSTITUTO BUERO VALLEJO, UN EXITO LOGICO

(Página 9)

provincia provincia provincia provincia

Diputados del grupo popular visitan Horche, Cogolludo y Retiendas

INTERES POR EL SECTOR ARTESANAL

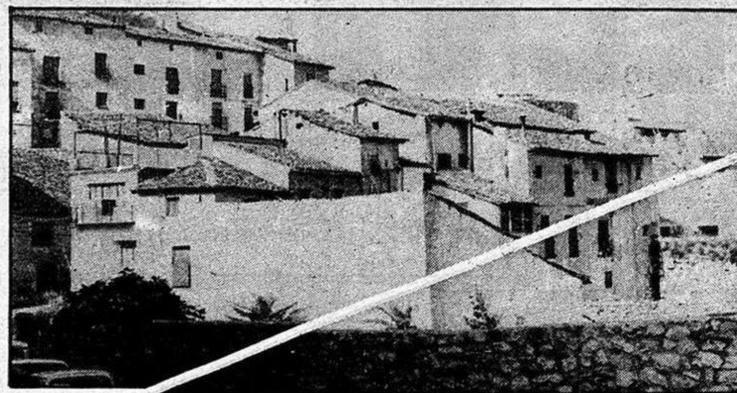
El presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, ha visitado durante el pasado fin de semana las localidades de Horche, Cogolludo y Retiendas, donde se han entrevistado con los respectivos ayuntamientos tomando contacto con sus problemas más importantes, según informa el gabinete de prensa de Diputación.

El sábado, en Horche, Francisco Tomey acompañado del diputado José Díaz se reunió con el Ayuntamiento y con vecinos de la localidad, visitando después diversas instalaciones del municipio.

Se visitó el matadero municipal, las obras del colector, un edificio municipal donde se pretende instalar la Casa de Cultura, la fuente de la plaza mayor que se pretende restaurar, así como la situación infraestructural en cuanto a pavimentaciones y electrificación se refiere. Por otra parte, tuvo lugar una entrevista con el presidente de los artesanos, Julián Chiloeches, visitando el Taller de Artesanía y las empresas ubicadas en el pueblo, entrando así en contacto con sus problemas tanto laborales como de crecimiento. La visita concluyó en

la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Por otra parte, el domingo, con motivo de la festividad de Santa Agueda, fecha en la que tradicionalmente las mujeres rigen los destinos del pueblo, Francisco Tomey acompañado por el vicepresidente, José María Bris Gallego; y los diputados Manuel Esteban de la Morena y José María Bris Gallego; y los diputados Manuel Esteban de la Morena y José Díaz García, visitó la localidad de Cogolludo. Los representantes provinciales asistieron a la Santa Misa y se reunieron con el



Ayuntamiento de la villa, visitando el Centro de Artesanos, que está desarrollando una gran actividad, para concluir la jornada en Retiendas, que celebraba la tradicional fiesta de las Candelas, donde el botarga se adeüña del pueblo en

su incesante lucha contra el bien, constituyendo un espectáculo de gran colorido y tradición también en este pueblo, se celebraría una reunión con los miembros de la Corporación municipal, que detallaron sus inquietudes.

LA COMISION LODE DE AP PREPARA SU ACCION EN LA PROVINCIA

La Comisión para la LODE de Alianza Popular de Guadalajara ha mantenido una de sus reuniones preliminares para la acción en nuestra provincia, con asistencia de los diversos coordinadores de zona, quienes llevarán a sus respectivos lugares todo el material explicativo necesario y promoverán las reuniones y contactos en todos los pueblos para que los alcares tengan la suficiente información de lo que es esta ley, lo que se pretende realmente con ella y sensibilizar a la opinión pública respecto de la defensa del derecho de la educación conforme al deber que tienen los poderes públicos de respeto y fomento de sus ciudadanos, según informa la Comisión LODE de AP.

Esta comisión está formada por el presidente provincial de Alianza Popular, Francisco Tomey, el vicepresidente Carlos Torres y el senador José Ruiz. Los tres estuvieron presentes en esta reunión para informar y preparar a los coordinadores, siendo comenzada por José Ruiz y Carlos Torres, incorporándose más tarde Francisco Tomey.

Los coordinadores de esta campaña son: Por la zona de Sigüenza, Vicente Turo y Miguel Puertas; por Pastrana, Juan Antonio Nuevo, Ricardo Toledano y Claudio Martínez Illana; por la de Mondéjar, Julián Sabroso y Pablo Sánchez; por la zona de Sacedón, Angel Moranchel y Carlos Bronchalo; por la de Cifuentes, Pedor Palafox y Justa

González Bodega; por Brihuega, Eduardo Ortega y José Pablo González; por la comarca de Tamajón, Manuel Esteban; por las de Yunquera, Pilar Lafuente Martínez; Felipe de la Sen y Pilar Redondo Sierra; Por Guadalajara, Carlos Torres Martínez, José Díaz García, Román García Hernández y Antonio Laso.

Según indica la nota, en esta reunión se dió respuesta a algunos comentarios que parecían haber circulado en cuanto a la pasividad de acciones ante la LODE, ya que como se ve se estaba en la preparación de su estrategia en el momento oportuno, que era este de su entrada en el Senado. Por otra parte, también se salió al paso de otros comentarios interesados en la descalificación de si lo que se defendía era a los ricos, nada más erróneo, ya que el descontento y la preocupación son generales entre los españoles y Alianza Popular está en la obligación de la defensa de los intereses generales de los españoles.

En la organización de estos actos se explicará la alternativa que ha elaborado Alianza Popular a la LODE y comprende el apoyo a una manifestación popular en Madrid que la Federación Católica de Padres de Familia para antes de finales de este mes, ya que es precioso que el Gobierno socialista conozca el rechazo mayoritario de nuestra sociedad.

En todo caso, si la ley es aprobada, se está estudiando la eventual presentación de un recurso de inconstitucionalidad.

PENSIONISTA Doble su pensión en la Caja cada mes

Cada mes, diez pensionistas doblan sus haberes pasivos domiciliados en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. En el sorteo celebrado el día 27 de enero de 1984, ante notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, han resultado premiadas las pensiones domiciliadas en las siguientes cuentas:

Lib. ordinaria n.º 140.911	Oficina Principal	Huesca
Lib. ordinaria n.º 6.831	Agencia Urbana 20	Zaragoza
Lib. ordinaria n.º 3.246	Grañón	(La Rioja)
Cta. corriente n.º 1.802	Agencia Urbana 1	Zaragoza
Lib. ordinaria n.º 758	Fuenmayor	(La Rioja)
Lib. ordinaria n.º 479	Albalate Arzobispo	(Teruel)
Lib. ordinaria n.º 4.446	Visiedo	(Teruel)
Lib. ordinaria n.º 392	Yunquera de Henares	(Guadalajara)
Lib. ordinaria n.º 132.933	Oficina Principal	Huesca
Lib. ordinaria n.º 15.655	Agencia Urbana 9	Zaragoza



DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA

Estos sorteos mensuales son exclusivos para los pensionistas que cobran sus haberes pasivos a través de la Caja con independencia de otras ventajas que les proporciona la domiciliación de su pensión.

ACLARACION

En nuestra edición de fecha 4 de febrero de 1984, publicábamos la información sobre los plenos ordinario y extraordinario celebrados en Azuqueca. En el último párrafo se decía que "el grupo popular... pidió al alcalde que si no cortaba esta desagradable situación se verían obligados a abandonar la sala, cosa que no corroboró el portavoz del grupo socialista y también algún concejal del partido comunista", cuando en realidad se decía "cosa que corroboró el portavoz socialista y también algún concejal del grupo comunista". Rogamos disculpen este error, ya que en aquel momento todos se encontraban de acuerdo con terminar la discusión.

provincia provincia provincia provincia

Primera valoración del simulacro de accidente nuclear

FALTO DE INFORMACION A LA POBLACION

En líneas generales y en una primera evaluación, el simulacro de accidente nuclear en la central de Zorita, que se llevó a cabo el jueves, día 2 de febrero, fue considerado como positivo por el director del Plan, gobernador civil de la provincia, Eduardo Moreno, si bien quedaron claros los errores a subsanar: es necesario dar una mayor información a la población y que exista una mayor coordinación entre el Plan de Emergencia Interior de la Central y el Plan de Emergencia Exterior de la población para que ambas acciones se lleven a cabo simultáneamente. Así se expresaba, en rueda de prensa celebrada ayer con los medios de comunicación provinciales, la máxima autoridad provincial, a la que acompañaban el secretario general, Santos Castro y Francisco Pedrero, de Protección Civil.

Posteriormente a esta primera evaluación, Protección Civil llevará a cabo un estudio del simulacro más completo y con dicho estudio se efectuará el siguiente simulacro en nuestra provincia, previsto en otoño. Serán factores a estudiar igualmente, la hora y el día. Como se recordará este primer simulacro que se realizó el jueves, se llevó a cabo en la hipótesis de una atmósfera limpia, estudiándose las comunicaciones y el tiempo en que se tarda en evacuar el pueblo afectado, que en este caso, fue Zorita de los Canes.

Tanto el gobernador civil como el secretario general, explicaron los puntos que querían ser comprobados en esta prueba y el resultado de los mismos, que a continuación exponemos:

— **Conexión entre el Plan de emergencia interior de la Central José Cabrera y el Plan de emergencia nuclear de la provincia de Guadalajara (PENGUA).** En este sentido, se informó de que los objetivos que se habían propuesto en el simulacro se habían logrado satisfactoriamente, teniendo en cuenta que el tipo de conexión había sido informativo. Un mayor alcance en esta conexión será objeto de un mayor estudio en otros simulacros, ya que en esta ocasión se ha tratado de intercambio de información.

No obstante, se intenta conseguir un mayor ajuste, para lo que hace falta una mayor coordinación, puesto que una de las conclusiones que se han obtenido es que todo simulacro deberá llevarse a cabo coincidiendo de forma simultánea el Plan Interior

con el exterior.

En cuanto a la actuación de la central José Cabrera se explicó que hacía falta, por tanto, una mayor coordinación.

— **Medidas de protección que se adopten, incluido el**

mo, ya que algunas personas asustadas confundían el simulacro con una situación real.

Las reuniones que se efectuaron con la población para tratar sobre esta práctica fueron dos: en Zorita y Albalate. Por

- **Será necesario llevar a cabo reuniones con todas las localidades comprendidas en un radio de acción de diez kilómetros de la central, a fin de que no se den casos de nerviosismos y confusión del simulacro con una situación real**

movimiento de los medios necesarios, para la evacuación del sector afectado. Respecto a este punto, en líneas generales, la evacuación se llevó a cabo de una forma correcta. El alcalde de Zorita informó al gobernador civil de su opinión sobre los medios a los que calificó de "más que suficientes". Se contó con tres autobuses que emplearon un tiempo razonable, por lo que se llegó a la conclusión de que la evacuación no planteaba problemas especiales.

— **Capacidad operativa de las redes de transmisiones.** Se habían efectuado, previamente, diferentes ensayos, en cuanto a transmisiones se entiende, por lo que el resultado ha sido positivo, si bien algunos pueblos no han adquirido todavía un control perfecto de los aparatos, en orden a un mejor funcionamiento de sus emisoras. Ha existido algún fallo en megafonía fija por parte de una localidad, concretamente de Zorita de los Canes, pero fue subsanado mediante la megafonía móvil de Albalate y un vehículo de la Guardia Civil. En el Centro de Coordinación, se mantuvieron las comunicaciones fluidas. Por tanto, se sacaría como conclusión la necesidad de un mayor adiestramiento respecto a los aparatos emisores, aunque se reconoce que, en su conjunto, la capacidad es sobrada.

— **Nivel de preparación de los actuantes.** Al igual que en los casos anteriores, se calificó la actuación de las personas en municipios como buena, en líneas generales, si bien el Gobierno Civil se imputó el fallo del nivel de adiestramiento. En este sentido, cabe señalar que ha faltado información a la población, hecho que ha sido criticado por algunos alcaldes y que ha producido, en el desarrollo del simulacro, momentos de confusión y nerviosis-

sentido, se señaló que está contemplado el mejorar el camino hacia Albalate y asfaltarlo, tema que se encuentra así mismo contemplado en el Plan Municipal de Zorita y que se desarrollará en el futuro.

Por otra parte, se explicó que algunos vehículos fueron interceptados, siendo controlados e informándose del simulacro. Las rutas ofrecieron capacidad suficiente.

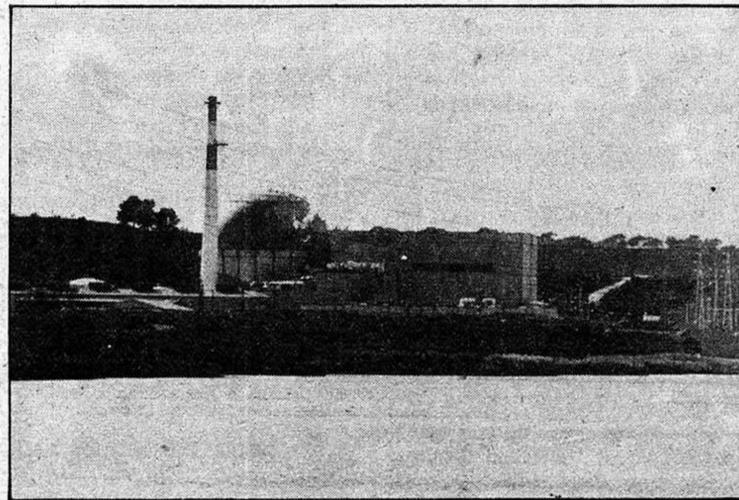
— **Actuación del equipo de avisos, tanto para ver la eficacia de los medios que se utilizan en el núcleo urbano como de los itinerarios a recorrer y los tiempos empleados.** El gobernador explicó a los medios de comunicación que todos los equipos de avisos habían sido advertidos en el plazo previsto (una hora u hora y media a lo sumo). Cabe destacar la actuación coordinada con la Guardia Civil que contempló las zonas más alejadas, así como la red de emergencia formada por los radioaficionados y la colaboración de los radios locales, teniendo en cuenta que caso de accidente nuclear, se contaría con la colaboración de todos los medios de comunicación.

A consecuencia de realizarse el simulacro con atmósfera limpia, no se hicieron necesarios los centros de clasificación y descontaminación, previstos en Sacedón y Mondejar, pero se informó de la posibilidad de crear otro centro de este tipo en Illana.

— **Consejo Comarcal de Protección Civil.** La creación del Consejo Comarcal de Protección Civil, formado por los alcaldes de municipios afectados, fue

ello, se ha llegado a la conclusión de celebrar estas reuniones en todas aquellas localidades comprendidas en el radio de acción de diez kilómetros de la central, a fin de ofrecer un mejor conocimiento sobre los simulacros de accidente nuclear.

Igualmente, se ha pensado distribuir unos folletos explicativos que editará Protección Civil, entre la población en donde se



detallará la primera actuación de auto-protección, caso de accidente nuclear.

— **Tiempo de evacuación del sector afectado, en este caso la población de Zorita.** El tiempo previsto para realizar la evacuación era de tres horas, realizándose el ejercicio actuando como apoyo Guadalajara, empleándose en llegar a Zorita y salir del radio, 2 horas quince minutos, por lo que el tiempo de evacuación fue considerado de positivo.

— **Capacidad de las rutas que se elijan para la evacuación y la coordinación del tráfico en las mismas.** En este

otra de las conclusiones que se han tomado en esta primera evaluación. Este centro sería el organismo coordinador de las acciones de mejora de carácter estructural que incrementen la seguridad del Plan.

Finalmente, se informó de la próxima entrega de un Centro móvil de transmisión por parte de la Dirección General de Protección Civil, que entregará un total de veintidós vehículos en todo el país. Este camión es utilizable para cualquier asunto relacionado con Protección Civil, no solamente de Energía Nuclear.

EL PANAL

En primer lugar, aclarar un error que cometíamos en esta misma sección en nuestro número del sábado cuando comentábamos sobre los puntos que se tratarían en el pleno ordinario a celebrar en Diputación en esta semana, según parece y donde incluimos el tratamiento de la impugnación del Presupuesto de Inversiones por parte del grupo socialista. Según fuentes solventes, el estudio de las impugnaciones debe ser realizado en sesiones extraordinarias y la Diputación tiene, desde la presentación de la impugnación, un plazo de treinta días para convocar el pleno extraordinario en que se debata.

o o o o

Cuando llegaba a Guadalajara por la carretera N-II desde Zaragoza, a una hermana de una compañera del periódico se le pinchó una rueda. El tema en sí no es noticia, por supuesto, pero queremos destacar la amabilidad de la Guardia Civil de Tráfico que pasó por la carretera en aquel momento, parando y ayudando al cambio de la rueda. Todo un detalle, por su parte, que se agradece en momentos determinados como el que señalamos.

o o o o

Ha aparecido el último número de la publicación municipal del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares "Azu-Cahica", en donde se tratan diversos temas de interés que expondremos en nuestra edición de mañana. Señalar, no obstante, el gran movimiento que se está produciendo últimamente en numerosas localidades de la provincia por la creación de sus propias publicaciones, que supone sin lugar a dudas una inquietud del medio rural que va encaminada hacia un progreso, del todo alabable.

o o o o

La primera evaluación, una vez realizado el simulacro de accidente nuclear en la central de Zorita ha sido positiva, pero será objeto de un estudio más detallado, a fin de subsanar las deficiencias que se han producido en esta primera experiencia y que se concretan en dos: escasa información a la población y necesidad de una mayor coordinación entre el Plan de Emergencia interior y el exterior.

ANTENA

ANA A.

10 MILLONES DE NIÑOS SE HAN CONVERTIDO EN TULLIDOS FISICOS Y MENTALES. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

provincia provincia provincia provincia

MOLINA

Gran afluencia de público en la conferencia sobre "Rehabilitación de Viviendas"

CONVENIENCIA DE QUE EL AYUNTAMIENTO SOLICITE LA DECLARACION PARA MOLINA DE AREA DE REHABILITACION INTEGRADA



Recientemente, tal y como hemos informado, tuvo lugar un acto en el Municipio de Molina de Aragón, a donde acudió el arquitecto y senador Javier Solano para pronunciar una conferencia sobre "Rehabilitación de Viviendas". Destacar la gran afluencia de público que asistió, según una nota de prensa de la oficina parlamentaria del grupo socialista y el acuerdo, tanto por el senador que los sugirió como por el alcalde Antonio López, de la conveniencia de que el Ayuntamiento solicite la declaración para Molina de Aragón de Area de Rehabilitación integrada.

El acto dió comienzo con la presentación de los oradores por parte del alcalde de Molina, Antonio López. Tomó la palabra en primer lugar el diputado regional, José Antonio Moreno, quien glosó el pasado y presente de la localidad concluyendo con la necesidad de reducir volumen edificable para conseguir una ciudad más humana.

Acto seguido, inició su intervención el senador socialista y arquitecto, Javier Solano, quien explicó las ventajas del Decreto de rehabilitación y las posibilidades que tienen los molinenses para acogerse a él. Comentó las distintas modalidades de rehabilitación, así como la nueva política del MOPU encuadrada dentro del plan cuatrienal, concluyendo con la conveniencia de que el Ayuntamiento solicite la declaración para Molina, de Area de rehabilitación integrada.

A continuación, intervino el alcalde, quien expresó su acuerdo con la propuesta del Senador Solano, hizo un repaso de las actividades municipales en materia urbanística y dió cuenta de sus contactos con las autoridades re-

gionales y provinciales a fin de que en Molina tengasu dede una oficina de gestión urbanística.

Tras el turno de oradores dió comienzo el coloquio.

El acto se celebró en los locales de la Caja de Ahorros Provincial y estaba organizado por el Ayuntamiento molinés. Al mismo asistieron unas 200 personas, entre las que se encontraba el Diputado provincial, Moisés Jiménez y varios concejales, habiendo excusado su asistencia por enfermedad el también Diputado provincial Guillén.

ILLANA: REUNION DE SOLANO Y REPRESENTANTES DE URBANIZACIONES

El pasado miércoles, día, 1 se celebró en Illana una reunión entre representantes, del Ayuntamiento; de las Urbanizaciones de su término asistidos de sus asesores técnicos; Victorino Salvador, como arquitecto de la Junta de Comunidades; Concepción Maestro. Como arquitecto autor de las normas subsidiarias municipales y el arquitecto y senador socialista por Guadalajara, Javier Solano.

Como solución a los problemas planteados, fue aceptada la propuesta del senador Solano en el sentido de que se modificara la calificación del suelo de urbanizable a urbano en las urbanizaciones, siempre que estas se comprometan, en contrapartida, a garantizar el cumplimiento del Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, a llevar a cabo y desarrollar las cesiones obligatorias que el mismo señala, así como aceptar un porcentaje de aprovechamiento medio del 10%.

AGRICULTURA Y GANADERIA

LA COAG INFORMA SOBRE LA COYUNTURA EN GANADERIA

En el último boletín informativo de la COPAG, aparece un informe sobre la coyuntura en ganadería y la situación de los piensos, que dado el interés que puede tener para los ganaderos de nuestra provincia, a continuación transcribimos:

— Se mantiene la situación de precios altos en vacuno y porcino, si bien en el segundo ha comenzado a notarse una baja en los precios desde la semana segunda de 1984 en que el precio estaba a 220 pts/Kg. canal, se descendió a 217, 48 ptas. y para esta semana se espera que el precio testigo se aproxime a las 210 pesetas.

— A pesar de que desde mediados de octubre el precio testigo de porcino está por encima de intervención superior, no se ha tomado ninguna medida.

— La importación de 10.000 Tm. autorizada por el Gobierno permanece aplazada, manteniéndose por tanto el pacto con las integradoras.

— Las cesiones de carne de vacuno (delanteros) que se acordaron a comienzos de otoño como intento de mantener el precio del porcino, han tenido escasa aceptación y solo se ha llegado a la venta de 2.000 Tm.

— En cuanto al vacuno su precio testigo se mantiene en torno a las 400 ptas, mostrándose bastante adecuadas las medidas tomadas para evitar precios más altos.

— Globalmente las ventas de regulación han sido en lo que va de campaña:

- Contención de la subida: 4.000 Tm. (traseros).

- Industrialización: 2.000 Tm. (delanteros).

- Tráfico de Perfeccionamiento: 1.000 Tm. (delanteros).

Se han puesto la pasada semana a la venta otras 4.000 Tm. de traseros.

— A pesar de que la situación



actual es buena, existe el temor de que pudiera darse una baja repentina en las próximas semanas.

— La redacción de las bases para las compras en garantía se paralizó a partir de noviembre y hemos solicitado que se reanuden inmediatamente.

— El ovino está bajando de precio y aunque todavía no es problemático, la COAG ha solicitado que se convoque un grupo de trabajo para estudiar las medidas de intervención antes que el precio se hunda.

— La carne de broiler después del bajón que se produjo al comenzar el año se ha recuperado ligeramente y parece estable en torno a las 135/140 ptas.

— Las importaciones de leche para febrero se han suspendido, sin que al igual que cuando se autorizaron se nos haya dado ninguna explicación razonable.

PIENSOS

— En cuanto a los piensos, el precio del maíz parece estable en torno a las 26/27 ptas, y la soja se espera que descienda algo sobre las 50 ptas, a que actualmente se compra.

— La cebada sin embargo tiene una tendencia alcista que la sitúa en torno a las 25 ptas. Esta situación está agravada por el de-

sabastecimiento que se comienza a observar en algunas zonas como Murcia.

— Parece que las multinacionales han vendido un 50% de sus existencias; en poder de los agricultores queda muy poca cantidad que es esperable que se liquide en un plazo breve.

— Por tanto, en lo que queda de campaña, el poder de regulación estará en manos de las multinacionales. Dado que controlan también la oferta de maíz y soja e indirectamente el precio del girasol (por su relación con el de la soja) es difícil saber cual va a ser su estrategia.

— De mantenerse la tendencia para el maíz y la soja no parece esperable que la cebada rebase las 25 pesetas, si bien en algunas zonas puede ser más cara por problemas de desabastecimiento.

— Sin embargo, puede producirse una operación especulativa retrasando la llegada de barcos de maíz, lo que subiría el precio de este y podría atrasar a la cebada.

— El SENPA, ante esta situación, no ha informado de las medidas a tomar. Una importación de cebada parece difícil presupuestariamente y la cesión de trigo está muy disputada por las harineras.

LONJA AGROPECUARIA PARA LA MANCHA

Los precios indicativos de la Lonja Agropecuaria para la Mancha, remitidos desde Albacete, en la semana quinta y con cotizaciones del día 2 de febrero son los siguientes:

CEREALES

- Cebada 6 carreras: 24-24,10 pesetas/kilo (+0,50 +0,53 de diferencia).
- Cebada 2 carreras: 25 pesetas/kilo (=).
- Avena: 24,10 pesetas/kilo (+0,35).
- Centeno: 23,75-24 pesetas/kilo (+0,25).
- Maiz (SENPA): 26 pesetas/kilo (+0,25).
- Maiz (SECADERO): S/C.

LEGUMINOSAS

- Yeros: 31 pesetas/kilo (=).
- Veas: S/C.
- Lentejas: S/C.
- Alfalfa (Heno): 17 pesetas/kilo (=).

OVINO

- Corderos hasta 15 kg: 300-305 pesetas/kilo (-10 -15).
- Corderos de 15,50 a 20 kg: 270-275 pesetas/kilo (-15 -20).
- Corderos de 20,50 a 25 kg: 245-250 pesetas/kilo (-15).
- Corderos de 25,50 a 30 kg: 235-240 pesetas/kilo (-10 -15).
- Corderos de 30,50 a 35 kg: 220-225 pesetas/kilo (-5).
- Corderos de más de 35 kg: S/C.
- Oveja: 65 pesetas/kilo (=).

PORCINO

- Selecto: 163 pesetas/kilo (-3).
- Normal: 160 pesetas/kilo (-3).
- Graso: 158 pesetas/kilo (-3).
- Lechones pais 21 kg: 4.300 pesetas (=).
- Lechones normales, pais 15 kg: 3.900 (=).

provincia provincia provincia provincia

LAS ESCUELAS DE LA MIERLA SE CONVERTIRAN EN CENTRO SOCIAL

Recientemente, ha sido aprobado por la Diputación el proyecto de adaptación de las escuelas de la Mierla para Centro Social. Señalar que el estado de las escuelas es presentable, si bien el edificio está bastante destrozado ya que no ha sido utilizado desde hace años.

El Centro Social contará con biblioteca y Centro de Jubilados, amén de otras materias de interés. En su primera fase, que parece ser se pondrá en marcha en breve, existe una inversión de 1.500.000 pesetas, quedando

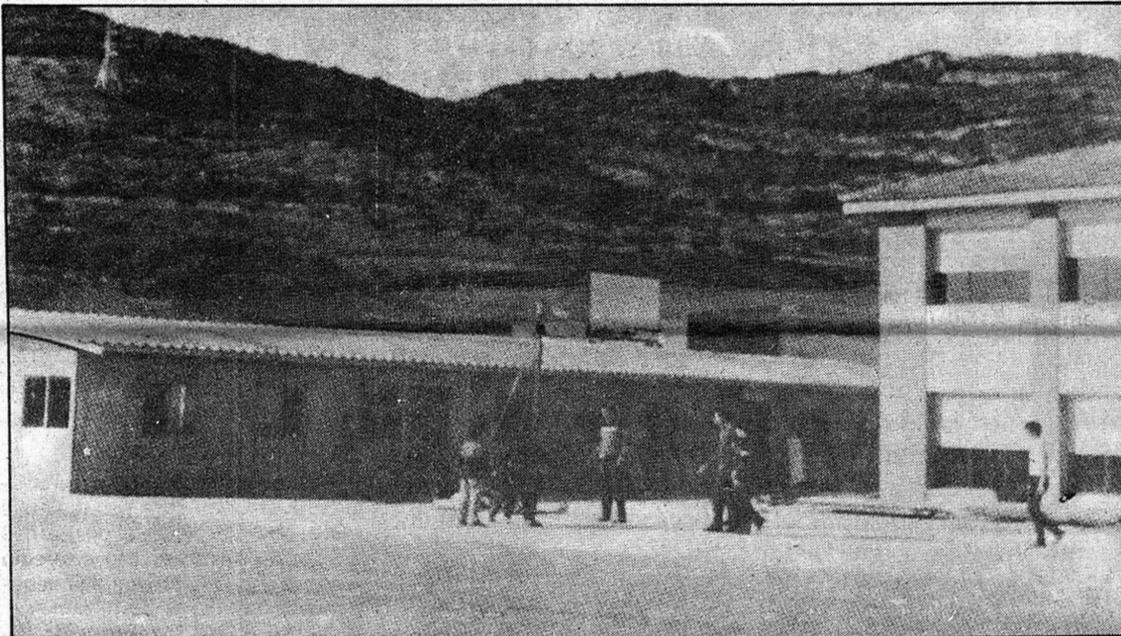
pendiente una segunda fase de 2.000.000 de pesetas.

Por otra parte, el Ayuntamiento está manteniendo actualmente diversos contactos, a fin de conseguir subvenciones para la reconstrucción de la iglesia de la localidad que se encuentra prácticamente hundida. Actualmente, los vecinos de La Mierla acuden a la celebración de la misa en la Ermita de la Soledad, pero esta no está adecuada para la población y es visiblemente pequeña por lo que una parte debe es-

cuchar la misa fuera de la ermita.

Nos encontramos con un problema que sufren diversas localidades en nuestra provincia y es que no cuentan con iglesia a causa del hundimiento o grave deterioro de la misma, siendo cada vez más difícil de solucionar el problema, ya que reconstruir una iglesia hundida es muy costoso. Esperemos, no obstante, que el Ayuntamiento de La Mierla consiga las subvenciones y ayudas necesarias para llevar a buen fin este propósito.

ALCARRIA ALTA



Aulas provisionales del Colegio Público de Sacedón

Ha llegado hasta nuestra redacción un nuevo número de Alcarria Alta en donde se saluda al año 84 que ya vivimos y se tratan temas de interés tales como excursiones por campo de batalla, entrevista con el cantante Antonio Molina y las secciones habituales de noticias, divulgación y ocio y deportes, así como un informe sobre los clásicos de la literatura apícola. Cabe destacar algunas noticias publicadas en la sección -y valga la redundancia- "Noticias", de interés provincial, por lo que a continuación las exponemos:

PROBLEMAS DE ALOJAMIENTO EN EL COLEGIO DE SACEDÓN

Con un aumento de más de cien escolares en los últimos cuatro años, el Colegio Público de Sacedón tiene dificultades para el alojamiento de los cuatrocientos veinte niños matriculados el presente curso. Habilitados el gimnasio, la biblioteca y el laboratorio, se han conseguido, a través de la Central de Trillo, dos módulos prefabricados propiedad de Entrecanales, que

podrán albergar a los ochenta párvulos existentes hasta que el problema se resuelva, ya que «hay algo más de cuarenta millones de pesetas para la construcción de ocho unidades, pero el obstáculo principal radica en la localización y adquisición de terrenos por cuenta del Ayuntamiento», declara Jesús Sanz, Director del Colegio.

CARRETERA DE GARGOLES DE ABAJO A TRILLO

Debido al mal estado en que se encuentra la carretera local que va desde Gárgoles de Abajo a Trillo, y a los graves riesgos que comporta para el creciente tráfico que por ella transita, la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara, dependiente el MOPU, en colaboración con la Central de Trillo, va a proceder al acondicionamiento y mejora de este tramo de carretera.

ALCALDESA DE MORANCHEL

Con asistencia de la mayor parte de los vecinos del pueblo y del alcalde de Cifuentes, tomó

posesión la nueva alcaldesa de Moranchel. Doña María Isabel Plaza Martínez, de la coalición AP-PDP-UL, que resultó elegida en las últimas elecciones locales parciales. Se da la circunstancia de que la nueva alcaldesa es la primera mujer que desempeña un cargo de este tipo en la zona.

TEMPORADA DE LA TRUFA

Alentados por las últimas lluvias caídas, los buscadores de trufas han iniciado su campaña en nuestra comarca, tan propicia para este rato productivo. De presencia subterránea, si bien a poca profundidad, es detectada por perros adiestrados al efecto. El uso de las trufas va desde la condimentación hasta productos químicos y farmacéuticos.

Las previsiones de este año no son especialmente halagüeñas, ya que la tierra se tenía que haber empapado mucho antes. De todas formas todo indica que las perspectivas no serán tan negras como algunos vaticinaban hace unos meses y que se superará la recolección inicialmente prevista.

Empresa líder del Sector
Químico-Farmacéutico
Precisa

VENDEDORES

Para Guadalajara y su Provincia

Somos una Compañía muy sólida financieramente que buscamos un Profesional de la venta, dinámico y con personalidad con preferencia entre 25 y 40 años.

No se precisa experiencia en el Sector.

Actividad compatible con otras ocupaciones.

Ofrecemos formación a cargo de la Empresa y unos ingresos iniciales por comisiones y estímulos superiores a 1.000.000 ptas. anuales.

Interesados enviar curriculum vitae al apartado de correos 20.130 de Barcelona, indicando en el sobre ref. "Vendedores Guadalajara" (Inem B24/08058724M013)

REPRESENTANTES

A COMISION PARA GENEROS DE PUNTO INTERIORES ZONA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

Indispensable: Residente en la misma provincia. Venta exclusiva a detalles. Introducido en mercerías y paqueterías. Disponga de coche y teléfono. Facilitar referencias de otros representados.

Se requiere para importante fábrica del ramo.

Ofertas a CONSULTING, nº 50.078

C/ Balmes 262-4º-2ª -Barcelona (6).

nueva oficina,s.a.

Santiago RODRIGUEZ COSTA

- Boutique de Informática (Hardware y Software)
- Distribuidora material de Oficina e Informática
- Mobiliario de Oficina

Avda. del Ejército, 21

Teléf. 22 56 87 GUADALAJARA

PRODUCTOS NELIA S.A.
RICART. Nº 27
- BARCELONA (4)
FABRICA CARAMELOS -
GALLETAS, NECESITA
REPRESENTANTE -
COMISIONISTA, PARA
GUADALAJARA PRO-
VINCIA, IMPRESCIN-
DIBLE PERSONA INTRO-
DUCIDA EN MAYORITAS,
DETALLISTAS Y CONFITE-
RIAS, CONTRATO MER-
CANTIL.



LA NUEVA A.P. SEGUN S

CAPITULO CUARTO

Del Presidente Provincial y de los Vicepresidentes

Art. 129.º:

El Presidente Provincial ostenta la máxima representación del Partido en la Provincia. Preside la Junta Directiva Provincial, el Comité Ejecutivo Provincial, la Oficina Provincial del Partido y la Comisión de Política Provincial, disponiendo de voto de calidad en caso de empate de las votaciones.

Art. 130.º:

En caso de ausencia o enfermedad del Presidente Provincial, o por indicación de éste, le sustituirá el Vicepresidente que él designe o el Secretario General Provincial en su caso. Y no habiendo designación por el orden de nombramiento.

Art. 131.º:

El Presidente Provincial podrá proponer al Comité Ejecutivo Provincial la asignación o delegación de algunas de sus competencias a los Vicepresidentes.

En estos supuestos, los Vicepresidentes ejercerán las competencias asignadas o delegadas ostentando la dirección, impulso y coordinación de los Organos Ejecutivos correspondientes.

Art. 132.º:

El Presidente Provincial es el máximo responsable del Partido en la Provincia. Velará por la buena marcha del mismo, por la coordinadora con los Organos Nacionales y Regionales y por el funcionamiento de las organizaciones territoriales.

En caso de dimisión o fallecimiento de algún miembro del Comité Ejecutivo Provincial, podrá proponer a la Junta Directiva Provincial el nombramiento de otra persona para cubrir la vacante, si faltase más de dos meses para la celebración del Congreso Provincial.

En los supuestos de suspensión de militancia o expulsión del Partido de algún miembro del Comité Ejecutivo Provincial, se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 133.º:

Cualquier declaración pública del Partido a nivel provincial se hará con el conocimiento y aprobación del Presidente.

CAPITULO QUINTO

De la Secretaría General Provincial

Art. 134.º:

La Secretaría General Provincial se articulará según el modelo y el reparto de competencias previsto para la Oficina Central del Partido.

Art. 135.º:

El Secretario General ejecutará, bajo la dirección del Presidente, los acuerdos de los Organos Colegiados. Deberá asistir al Presidente y a los Vicepresidentes, sirviendo de Coordinador de Area y Junta Directiva Provincial. Cuidará de la relación entre los organos políticos y los organos administrativos y económicos del Partido.

Es también Secretario de la Junta Directiva Provincial y del Comité Ejecutivo Provincial.

Art. 136.º:

1.- Los Secretarios Generales Adjuntos sustituirán y asistirán al Secretario General.

2.- Asumirán los Coordinadores las siguientes tareas:

1) **Acción Territorial**, para impulsar y coordinar a los organos comarcales y locales en su actividad de implantación del Partido en toda la Provincia, así como el perfeccionamiento de las organizaciones territoriales.

2) **Acción Sectorial**, para impulsar y coordinar a los organos comarcales y locales en su actividad de implantación del Partido en todos los grupos de la Sociedad, e impulso y coordinación de las acciones dirigidas especialmente a sectores sociales concretos, y la relación con organizaciones sectoriales dependientes o afines al Partido.

3) **Política Provincial**, para la coordinación, impulso y asesoramiento de la política de los Diputados Provinciales, miembros de los organos de representación y gobierno de las islas, su coordinación con los Parlamentarios Nacionales y Regionales, preparación y supervisión, en su caso, de los proyectos de programas provinciales de gobierno, tramitación de los expedientes de sustitución de los Diputados Provinciales, y coordinación con el respectivo organo regional.

4) **Imagen**, para las relaciones públicas del Partido, la dirección e impulso de las publicaciones internas, dirección de los aspectos publicitarios de las Campañas Electorales, promoción de los dirigentes provinciales, relaciones con la Prensa, Radio y Televisión.

5) **Acción Electoral**, para la coordinación de las actividades de los organos comarcales y locales en periodos preelectorales, selección, formación y control de los interventores y apoderados, e impulso de las actividades de la formación de cuadros.

Art. 137.º:

El Presidente Provincial propondrá a la Junta Directiva Provincial la vertebración orgánica y régimen de competencias de cada una de las Areas, así como el nombramiento de las personas que asumirán las distintas dependencias de cada una de ellas.

CAPITULO SEXTO

De la Oficina Provincial del Partido

Art. 138.º:

La Oficina Provincial se articulará sobre el modelo de la Oficina Central del Partido.

Art. 139.º:

Los puestos Directivos de la Oficina Provincial serán designados y cesados por la Junta Directiva Provincial, a propuesta del Comité Ejecutivo Provincial.

Las demás funciones de la Oficina serán cubiertas por el Comité Ejecutivo Provincial, a propuesta del Presidente Provincial, pudiendo asimismo cesar a los designados.

Art. 140.º:

La organización interna de la Oficina Provincial y el régimen de incompatibilidades de los funcionarios y empleados serán aprobados por el Comité Ejecutivo Provincial, ajustándose a lo

que para la Oficina Central apruebe la Junta Directiva Nacional.

CAPITULO SEPTIMO

Del Comité Electoral Provincial

Art. 141.º:

El Comité Electoral Provincial es el organo supremo en la organización provincial para los asuntos referentes a los procesos electorales provinciales.

Se compone de un Presidente elegido en el Congreso Provincial, un Secretario y siete Vocales, nombrados por la Junta Directiva Provincial.

Los miembros del Comité Electoral tendrán incompatibilidad para formar parte en las listas electorales que elaboren, salvo renuncia expresa a pertenecer al mismo en los dos días hábiles siguientes a la convocatoria de las correspondientes elecciones.

Art. 142.º:

Las competencias del Comité Electoral Provincial son:

1.- Elaborar y remitir, en tiempo y forma, al Comité Electoral Nacional, a través del Regional, la propuesta de candidatura a Diputados y Senadores por la Provincia.

2.- Remitir, en tiempo y forma, al Comité Electoral Nacional, a través del Regional, y debidamente informadas, las propuestas de candidaturas a Parlamentarios Regionales y a Concejales de los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones de más de cuarenta mil habitantes.

3.- Aprobar las candidaturas al resto de los Ayuntamientos de la Provincia que les sean remitidas por Comités Electorales Locales.

4.- Aprobar, a propuesta del Comité Ejecutivo Provincial, los programas de acción preelectoral y electoral, y remitirlos, a través del Regional, al Comité Ejecutivo Nacional para su definitiva aprobación.

5.- Acordar las acciones conducentes a la obtención de ingresos extraordinarios para la financiación de la campaña.

6.- Intervenir, a través de la persona en quien delegue, los gastos electorales, censurando las correspondientes cuentas.

7.- Informar a los Comités Electorales Regional y Nacional sobre los conflictos electorales que se planteen en el seno del Partido.

Art. 143.º:

El Comité Electoral Provincial podrá delegar en una comisión constituida al efecto, el ejercicio de las competencias de organización y ejecución de la campaña electoral.

CAPITULO OCTAVO

Comisión de Política Provincial

Art. 144.º:

La Comisión de Política Territorial es el organo coordinador de la política del Partido en la Provincia. Velará por la elaboración, perfeccionamiento y aplicación del programa de gobierno provincial. Cuidará del buen funcionamiento de los Grupos de Diputados Provinciales y miembros de

los Organos Insulares de deliberación. Asesorará a los Diputados Provinciales, a los miembros del organo de gobierno de las Islas que sean afiliados al Partido.

Coordinará la actuación de los mismos con los Parlamentos Regionales y Nacionales por la Provincia.

Art. 145.º:

Son miembros de la Comisión de Política Provincial:

— El Presidente Provincial del Partido.

— El Coordinador de Política Provincial, que actuará de Secretario.

— Los Presidentes Comarcales, o personas en quien deleguen.

— El Delegado de Gobierno, o Gobernador Civil, si fuesen afiliados a ALIANZA POPULAR.

— El Portavoz del Grupo de Diputados Provinciales, o el Portavoz Adjunto, si fuesen afiliados de ALIANZA POPULAR.

— El Presidente de la Diputación y los Presidentes de los Organos de representación y gobierno de las Islas, si fuesen de ALIANZA POPULAR.

— Los Senadores por la Provincia.

— Dos Parlamentarios Regionales por la Provincia, elegidos por la Junta Directiva Provincial.

Art. 146.º:

La Comisión de Política Provincial se reunirá cuantas veces la convoque el Presidente Provincial.

CAPITULO NOVENO

De las Comisiones de Estudio

Art. 147.º:

En el ámbito de la Provincia, a las Comisiones de Estudio les serán de aplicación lo establecido en los artículos 73 y 74 de estos Estatutos.

TITULO SEXTO

De la Organización Comarcal

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones Generales

Art. 148.º:

De conformidad a lo establecido en los artículos 31 y 34 de estos Estatutos, las Juntas Directivas Provinciales acordarán la estructuración del territorio de la Provincia en demarcaciones comarcales, dando cuenta del contenido de este acuerdo a la Junta Directiva Regional correspondiente.

Art. 149.º:

En las provincias de las Baleares y las Canarias, la demarcación comarcal se ajustará en lo posible al hecho de la insularidad.

CAPITULO SEGUNDO

De la Junta Directiva Comarcal

Art. 150.º:

La Junta Directiva Comarcal es el organo máximo de la organización comarcal del Partido.

Se comprenderá por el Presidente Comarcal, los Presidentes de las Juntas Locales, de Distrito o de Barrio, o personas en quienes delegasen por escrito,

los Secretarios Generales de las Juntas Locales, de Distrito o de Barrio, los Secretarios Generales Adjuntos de las Juntas Locales y de Barrio o de Distrito de la Comarca, los Parlamentarios Nacionales y Regionales y Diputados Provinciales domiciliados en la comarca, los Alcaldes de los Municipios de la comarca, cinco Concejales elegidos entre los existentes en la demarcación, los Presidentes de las Juntas Locales de NN.GG. y el Secretario General Comarcal.

Art. 151.º:

Se podrá constituir una Comisión Permanente de la Junta Directiva Comarcal, que estará integrada por el Presidente Comarcal, los Presidentes Locales y el Secretario General Comarcal, y cuyas competencias y periodicidad de sesiones, supliendo al Pleno, serán acordadas por la Junta Directiva Comarcal en pleno, a propuesta del Presidente.

Art. 152.º:

La Junta Directiva Comarcal se reunirá en sesión ordinaria una vez al mes.

Con carácter extraordinario se podrá reunir cuantas veces la convoque el Presidente Comarcal, por propia iniciativa o por solicitud, dirigida por escrito al Presidente, de, por lo menos, la tercera parte de las Juntas Locales que integren la comarca.

La convocatoria, en todo caso, deberá hacerse por escrito, acompañando orden del día, y con una antelación, de, por lo menos, tres días.

Art. 153.º:

Son competencias de la Junta Directiva Comarcal las siguientes:

1.- Dar cumplimiento a las directrices que se reciban de los organos provinciales del Partido.

2.- Aprobar los programas de actuación del Partido en el ámbito comarcal, ajustándose a las peculiaridades de la demarcación las de índole provincial.

3.- Elevar a los organos provinciales las propuestas que estimen oportunas para la buena marcha del Partido en la comarca.

4.- Coordinar las actividades de los organos municipales y de Distrito o Barrio.

5.- En el caso de las regiones uniprovinciales, si se hubiesen establecido distritos electorales, elevar al Comité Electoral Regional las propuestas de candidaturas al organo legislativo regional.

6.- Elevar al Comité Electoral Provincial la propuesta de Concejales electos que se considera que deben acceder a la condición de Diputados Provinciales electos.

7.- En las provincias Insulares, elevar al Comité Electoral Provincial las propuestas de candidatos a los organos insulares de gobierno y de deliberación y control.

8.- Impulsar la implantación territorial y sectorial del Partido en la Comarca, planificación campañas de afiliación, de propaganda y de información.

9.- Cualesquiera otras que les deleguen los organos provinciales o regionales.

10.- Elegir a quienes le representen en los organos provinciales o regionales.

SUS ESTATUTOS (V)



La Junta Directiva Comarcal podrá delegar en el ejercicio de sus competencias con carácter excepcional, en el Presidente Comarcal.

Art. 154.º:

La Junta Directiva Comarcal, tanto en Pleno como en Comisión Permanente, estará presidida por el Presidente Comarcal del Partido, actuando de Secretario el Secretario General Comarcal del Partido.

Se podrá, no obstante, nombrar un Secretario de Actas, que asistirá a las sesiones sin voz y sin voto.

CAPITULO TERCERO

Del Presidente Comarcal

Art. 155.º:

El Presidente Comarcal ostenta la máxima representación del Partido en la Comarca. Preside la Junta Directiva Comarcal, disponiendo de voto de calidad en caso de empate en las votaciones.

Art. 156.º:

El Presidente será elegido por la Junta Directiva Comarcal de entre sus miembros. Su mandato durará dos años.

Art. 157.º:

El Presidente Comarcal es el máximo responsable del Partido en la Comarca. Velará por la buena marcha del mismo, por la coordinación con los órganos provinciales y por el funcionamiento de las organizaciones municipales y de Distrito o Barrio.

CAPITULO CUARTO

Del Secretario Comarcal

El Secretario Comarcal será elegido por la Junta Directiva Comarcal, formando parte de la misma candidatura que la del Presidente. Su mandato también será de dos años.

Art. 159.º:

El Secretario Comarcal asistirá al Presidente, ejecutará bajo la dirección del Presidente, los acuerdos de los órganos colegiados, coordinará a los órganos municipales y de Distrito o Barrio y cuidará de la relación entre los órganos políticos y los órganos administrativos y económicos del Partido.

Es también Secretario de la Junta Directiva Comarcal.

TITULO SEPTIMO

De la Organización Municipal

CAPITULO PRIMERO

De la Asamblea Local

Art. 160.º:

La Asamblea Local es el órgano máximo del Partido en el Municipio. Se celebrará ordinariamente cada año mediante convocatoria de la Junta Directiva Local, o en su defecto, de la Junta Comarcal o Provincial, que deberá hacerse con diez días de antelación, por lo menos, a la fecha fijada para su celebración.

Art. 161.º:

Con carácter extraordinario, podrá reunirse la Asamblea Local, cuando así lo acuerde la Junta Local, por mayoría simple, o el Comité Ejecutivo Provincial o Regional, por propia iniciativa o a instancias de la Junta Comarcal de la demarcación correspondiente. En estos supuestos, el

plazo que ha de mediar entre la convocatoria y la celebración será de cinco días y bastará hacer constar en la misma el motivo del acuerdo de convocar.

Art. 162.º:

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea Local todos los afiliados existentes en el término Municipal.

Sólo podrán votar aquellos afiliados que, estando al corriente en el pago de sus cuotas, no estuvieran suspendidos de militancia. Afiliados con UN MES de antelación.

La Asamblea Local estará presidida por el Presidente Local.

Todos los acuerdos de la Asamblea se adoptarán por mayoría simple de presentes, cualquiera que fuese su número.

Art. 163.º:

A la Asamblea Local le corresponde:

1.- Elegir al Presidente, Vicepresidentes, Secretario General, Secretarios Generales Adjuntos, Coordinadores, Tesorero y Vocales Locales que presentarán, en lista cerrada y firmada por sus componentes, y avalada por la firma del cinco por ciento de los afiliados del Municipio, el candidato o candidatos a Presidente.

2.- Elegir a los compromisarios que le corresponda al Municipio en los Congresos Provinciales, Regionales o Nacionales, en virtud de lista cerrada que habrá de presentarse firmada por sus componentes y que se admitirá si todos ellos son afiliados que estén al corriente del pago de sus cuotas.

3.- Aprobar o censurar la memoria del año transcurrido que presente el Secretario General.

4.- Aprobar o censurar las cuentas de la organización municipal del Partido.

5.- Aprobar o rechazar los programas de actuación que les presenta el Presidente electo.

6.- Ratificar o rechazar los nombramientos efectuados por la Junta Directiva Local para cubrir las vacantes producidas.

7.- Acordar la constitución de una Gestora si se produjese la dimisión en bloque de la Junta Directiva Local.

8.- Elegir, en su caso, el miembro que les corresponda en el Consejo Político Provincial o en el Consejo Político Regional.

9.- Se reunirá por lo menos una vez al mes.

CAPITULO SEGUNDO

De la Junta Directiva Local

Art. 164.º:

La Junta Directiva Local es el órgano máximo de la organización municipal del Partido entre Asamblea y Asamblea.

Estará formado:

— Por el Presidente Local, los Vicepresidentes, en un número no superior a tres, el Secretario General Local, los Secretarios Generales Adjuntos, Coordinadores, el Tesorero, un número de Vocales Locales no inferior a tres ni superior a diez, los Presidentes y los Secretarios Generales de las Juntas de Distrito o Barrio, los electores locales, los Presidentes y Secretarios Generales de NN.GG. existentes en el Municipio.

En el seno de la Junta podrá constituirse una Comisión Permanente, compuesta por el Presidente Local, el Secretario General Local, los Vicepresidentes, los Presidentes de Distrito o Barrio y el Presidente de la Junta Local de NN.GG.

Art. 165.º:

La Junta, en Pleno o en Comisión Permanente, se reunirá una vez al mes, sin que puedan pasar más de tres meses sin que se reúna el Pleno.

Será convocada por el Presidente, con expresión del orden del día. Por razones urgentes podrá convocarse con más frecuencia, bien por propia iniciativa del Presidente, bien por indicación de los órganos provinciales o regionales, bien porque lo soliciten, por escrito los dos quintos de sus componentes. En estas convocatorias extraordinarias deberá mediar un plazo de cuarenta y ocho horas entre la convocatoria y la reunión y se expresará siempre el orden del día.

Art. 166.º:

Son competencias de la Junta Directiva Local las siguientes:

1.- Dar cumplimiento a las directrices que reciba de los órganos comarcales, provinciales y regionales del Partido.

2.- Elaborar los programas de actuación del Partido en el Municipio.

3.- Nombrar los Vicesecretarios que proponga al Presidente.

4.- Cubrir las vacantes que se produzcan.

5.- Recibir los informes del Presidente Local y acordar que eleve a la Junta Directiva Comarcal, Provincial o Regional las mociones que se estimen oportunas.

6.- Convocar la Asamblea Local.

7.- Nombrar a los miembros del Comité de Política Municipal.

8.- Nombrar a los miembros del Comité Electoral Local.

9.- Recibir y debatir los informes del Presidente Local, Presidente de Distrito o Barrio y Secretarios Locales.

La Junta Directiva Local podrá delegar el ejercicio de sus competencias, con carácter excepcional, en el Presidente Local o en el Comité Ejecutivo Local, así como en las Juntas de Distrito o Barrio.

CAPITULO TERCERO

Del Presidente Local

Art. 167.º:

El Presidente Local ostenta la máxima representación del Partido en el Municipio. Preside la Asamblea Local y la Junta Directiva Local, disponiendo de voto de calidad en caso de empate.

Art. 168.º:

En caso de ausencia o enfermedad del Presidente Local, o por indicación de éste, le sustituirá el Vicepresidente que él designe o el Secretario Local en su caso, y no habiendo designación, por el orden de nombramiento.

Art. 169.º:

El Presidente Local es el máximo responsable del Partido en el Municipio. Velará por la buena marcha del mismo, por la Coordinación con los órganos comarca-

les, provinciales, regionales, y por la constitución y funcionamiento de Juntas de Distrito o Barrio.

En caso de dimisión o fallecimiento de algún miembro de la Junta Directiva Local el Presidente podrá proponer a ésta el nombramiento de quien cubra la vacante, siempre que faltasen más de dos meses para la celebración de Asamblea Local Ordinaria.

Art. 170.º:

Cualquier declaración pública del Partido a nivel municipal se hará con el conocimiento y aprobación del Presidente.

CAPITULO CUARTO

Del Secretario General Local

Art. 171.º:

El Secretario General Local, ejecutará, bajo la dirección del Presidente, los acuerdos de los órganos colegiados.

Deberá asistir al Presidente y a los Vicepresidentes, en su caso, sirviendo de coordinador entre los Secretarios Generales Adjuntos, Coordinadores Locales y la Junta Directiva Local.

Actuará también como Secretario de la Junta Directiva Local y de la Asamblea Local.

Art. 172.º:

El Secretario General Local estará asistido por dos Secretarios Generales Adjuntos, y por los Coordinadores de Área que, dentro de la esfera municipal, asumirán las mismas denominaciones y las mismas competencias que las establecidas para la esfera provincial en los correspondientes artículos de estos Estatutos.

El Presidente Local propondrá a la Junta Directiva Local el nombramiento de los distintos Vicesecretarios, cuya denominación y competencias guardarán paralelismo con los que en la esfera provincial se establezcan.

CAPITULO QUINTO

Del Comité Ejecutivo Local

Art. 173.º:

El Comité Ejecutivo Local es el órgano de gobierno y administración de la organización municipal del Partido.

Se reunirán cuantas veces lo convoque el Presidente Local, con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas, salvo en los casos de urgencia.

El Presidente lo declarará válidamente constituido cualquiera que fuera el número de asistentes, siempre que sean más de tres los presentes.

Los miembros del Comité Ejecutivo Local tienen el deber de guardar el secreto sobre los asuntos que se traten en las reuniones, salvo que se acordase lo contrario.

Art. 174.º:

El Comité Ejecutivo Local estará formado por:

— El Presidente Local.

— Los Vicepresidentes en número no superior a tres.

— El Secretario General Local.

— Los Secretarios Generales Adjuntos y los Coordinadores de Área.

— El Presidente del Comité Electoral Local.

— El Tesorero Local.

— El Presidente Local de NN.GG.

— Los Presidentes de las Comisiones de Estudio que se hubiesen creado.

— Los Vocales Locales en número no superior a cinco.

— Los Concejales, en número no superior a cuatro, elegidos por cooptación, entre los electos municipales pertenecientes al Partido.

El Presidente Local podrá convocar a los Vicesecretarios y miembros de la Oficina Local del Partido, que asistirán con voz pero sin voto.

Art. 175.º:

Los acuerdos del Comité Ejecutivo Local se adoptarán por mayoría simple de votos emitidos por los presentes. En caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

Art. 176.º:

Al Comité Ejecutivo Local le corresponde:

1.- El impulso, coordinación y control de todas las actividades del Partido en el Municipio.

2.- La adopción de las medidas oportunas para la ejecución de los acuerdos, directrices e instrucciones de los órganos comarcales, provinciales, provinciales, regionales y nacionales del Partido.

3.- La autorización y aprobación de los actos políticos y jurídicos de los órganos unipersonales del Partido.

4.- La elaboración de las directrices y propuestas que hayan de ser sometidas a la Junta Directiva Local o a la Asamblea Local.

5.- El ejercicio de aquellas competencias que no estén expresamente atribuidas a la Junta Directiva Local o a la Asamblea Local.

CAPITULO SEXTO

Del Comité Electoral Local

Art. 177.º:

El Comité Electoral Local se compone de un Presidente, un Secretario y siete Vocales, elegidos individualmente por la Junta Directiva Local, entre los afiliados domiciliados en el Municipio. Los miembros del Comité Electoral Local tendrán incompatibilidad para formar parte de las listas electorales al Ayuntamiento respectivo, salvo renuncia expresa a pertenecer al mismo en los dos días hábiles siguientes a la convocatoria de las correspondientes elecciones.

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12. 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

local

local

local

local

local

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

GUIONES CINEMATOGRAFICOS.

Transportes Candi convoca este premio cinematográfico en el que podrán concursar todos los guionistas, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten guiones cinematográficos de cortometrajes originales e inéditos de tema libre. Estarán escritos en castellano o catalán. El guión servirá de base a un cortometraje de entre 6 y 10 minutos. La dotación es de 400.000 pesetas y trofeo. Habrá dos accésit de 50.000 pesetas cada uno. Plaza, hasta el 15 de febrero. Enviar por duplicado los originales mecanografiados a dos espacios, antes del próximo día 15, a Príncipe de Vergara, 76. Madrid. Poner lema y sin firma. En sobre aparte, datos del autor.

CUENTOS

La Sociedad de Festejos San Pedro convoca este premio de cuentos al que podrán concurrir todos los autores que lo deseen, con cuentos en lengua española. El tema es libre. El cuento será inédito y llevará seudónimo y lema. En sobre cerrado, datos del autor. Plazo, hasta el 31 de marzo.

La extensión será de 6 a 10 folios. La dotación es de 250.000 pesetas. Enviar por triplicado, al apartado 96 de La Felguera (Asturias).

POESIA "JUAN RAMON JIMENEZ"

Ha sido convocado por la Diputación Provincial de Huelva de Poesía "Juan Ramón Jiménez", dotado con un millón de pesetas, al que podrán optar todas las personas de nacionalidad española o americana.

Los trabajos serán inéditos, escritos en castellano, de tema libre, con una extensión de 1.000 versos, no siendo traducción ni adaptación de otras obras.

Los originales se presentarán por quintuplicado y en ejemplares separados, en tamaño folio u holandea, mecanografiados por una sola cara y debidamente grapados, cosidos o encuadernados, bajo un título y un lema acompañados de plica, en las que se harán constar los datos personales del autor.

Los trabajos se enviarán a la Diputación Provincial de Huelva, indicando en el sobre "Premio Hispanoamericano de Literatura. Premio de Poesía Juan Ramón Jiménez".

El plazo de admisión finalizará el día 30 de abril de 1984.

COMPOSICION CORAL

Por el Centro de Iniciativas y Turismo ha sido convocado un concurso de composi-

ción coral, dotado con un premio único de 50.000 pesetas.

Las composiciones habrán de ser originales e inéditas, a cuatro voces mixtas. El estilo será libre, y la duración aproximada, de tres a cuatro minutos. El texto, que deberá ser en castellano, versará sobre el mar, de tal modo que la obra pueda calificarse propiamente de canción marinera, aludiendo directa o indirectamente a San Vicente de la Barquera.

Las obras se presentarán en original, en sobre cerrado, con un lema. En sobre aparte, también cerrado, figurará el mismo lema, y se incluirá una ficha con los datos personales y biografía del autor, así como el título de la obra y la procedencia. Los trabajos se enviarán al Centro de Iniciativas y Turismo, avenida del Generalísimo 10, San Vicente de la Barquera (Cantabria), finalizando el plazo de presentación el día 1 de marzo de 1984.

FOTOGRAFIA

Organizado por el Instituto de Estudios Agropecuarios, Institución de Estudios Agropecuarios, Institución Cultural de Cantabria, Gobierno Regional de Cantabria, Consejería de Cultura, Educación y Deporte, ha sido convocado el IX Certamen Nacional de Fotografía Agraria.

Los temas serán: A, El Campo y sus gentes, y B, Flora hispánica, indicándose el lugar donde fue obtenida la fotografía.

El procedimiento serán en blanco y negro para el tema A y en color para el tema B, no excediendo el número de obras de cinco por cada tema, siendo condición indispensable que no hayan obtenido premios en otros certámenes nacionales.

Las dimensiones serán de 30 por 40 centímetros, como mínimo, y de 50 por 60 centímetros como máximo, montadas sobre cartulina. Se presentarán con título y lema, acompañadas de sobre cerrado, y en su interior, los datos personales del autor y títulos de las obras.

Para el tema A los premios serán, el primero de 20.000 pesetas; el segundo, de 10.000 pesetas, y el tercero, de 5.000 pesetas. Para el tema B, se otorgará un primer premio de 25.000 pesetas, segundo de 15.000 pesetas y tercero de 10.000 pesetas. El premio de honor a la mujer colección de fotografías en blanco y negro o en color consistirá en 50.000 pesetas.

Los trabajos se enviarán a la institución Cultural de Cantabria, Instituto de Estudios Agropecuarios (Juan de la Cosa, 3, 3º, Santander), antes del día 29 de marzo del año en curso.

instantánea
del día

YA NO ESTAN EN EL OLVIDO



Los vecinos del barrio de los Manantiales han sido considerados, desde hace tiempo, como unos de los que menos beneficiados se encontraban en la ciudad de Guadalajara, y eso a pesar de que en un principio se contaba con la construcción en esta zona de un lugar tipo residencial con sus particulares piscinas e instalaciones deportivas, lo que ha quedado, como tantas otras cosas en un simple sueño a olvidar.

Pero a lo que hacemos referencia aquí es a otro aspecto de este barrio y es el de la costumbre de elevar protestas, que por otra parte nos parece bien y razonable ya que quien no llora... ya se sabe, aunque actualmente no vemos barrio, olvidados esos tiempos de marginación, en los que aún se amparan a veces, y con un único problema que es natural; el de ser uno de los barrios más lejanos del centro, problema que no tiene mayor solución y que, además, ya se observa antes de tomar la decisión de afincarse en uno de los muchos pisos que hay en esta zona alcarreña.

No dudamos, porque además lo sabemos, de que en el barrio de los Manantiales aún faltan muchas cosas, pero también es verdad que otras barriadas de Guadalajara capital están sin muchos servicios necesarios.

Podemos decir, y nos alegramos, que este barrio que en su día resultó bastante conflictivo es, actualmente, uno más con los mismos problemas que el resto de los que hay en la capital.

Foto: ARCHIVO

Desde el 14 de febrero, hasta el 3 de abril

CURSO SOBRE "TRATAMIENTOS REHABILITADORES"

A partir del próximo 14 de febrero y hasta el tres de abril se celebrará en Guadalajara el II Curso Monográfico de Rehabilitación del Doctorado de la Universidad de Alcalá de

Henares, Facultad de Medicina que se denomina "Tratamientos rehabilitadores".

El curso está organizado por el Servicio de Rehabilitación de la Residencia Sanita-

ria de Guadalajara y dirigido por el doctor Alberto Hidalgo de Caviedes, Jefe de este servicio que mencionábamos.

local

local

local

local

local

Continúa con gran éxito el ciclo de conferencias del Instituto Buero Vallejo

MIGUEL ANGEL AGUILAR HABLARA SOBRE "PRENSA Y PODER"

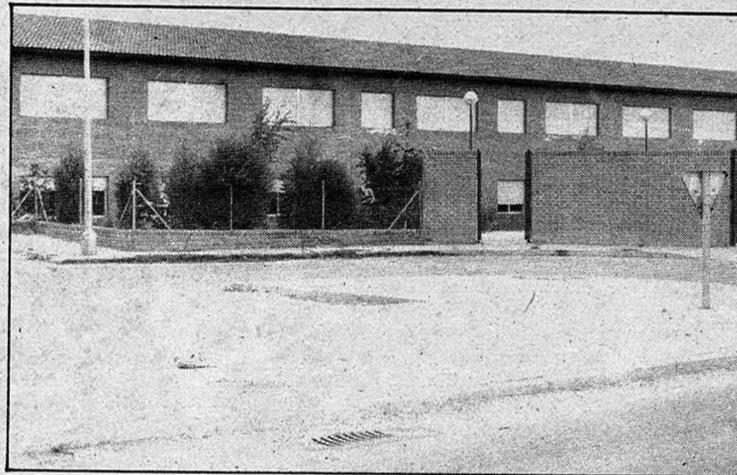
Miguel Angel Aguilar hablará sobre "Prensa y Poder" en el Instituto Buero Vallejo de Guadalajara. Con esta charla continúa el ciclo de conferencias que bajo el título "Después de 1984", organiza el Seminario de Filosofía del mencionado Instituto.

Como les hemos venido anunciando en este diario, hasta ahora han intervenido en el mismo José Luis Sampedro, que trató el tema desde su perspectiva económica y humanística y Javier Sabada, que habló la semana pasada, sobre "Pacifismo y contracultura".

Mañana, día ocho de febrero, a las seis y media de la tarde está prevista la conferencia que antes mencionábamos de "Prensa y Poder" que ofrecerá Miguel Angel Aguilar.

Según todas las opiniones, el ciclo que ofrece el Buero Vallejo, está resultando de un gran interés, contando con un numeroso público, incluyendo entre los asistentes tanto alumnos del Instituto como gente de la calle, principalmente atraídos por la persona atrayente y reconocida de los conferenciantes.

En las conferencias, los asistentes han podido participar de manera abierta en los debates, en general vivos y



polémicos, que se han formado tras las charlas de los personajes invitados.

El Instituto Buero Vallejo comienza a ser conocido en Guadalajara como un foco de cultura que no solo se dedica a la enseñanza. Según el propio centro, "este reconocimiento es una buena noticia que indica que se va superando el divorcio entre cultura y enseñanza. Los centros, especialmente los Institutos de Bachillerato pueden cumplir una importante misión -continuar explicándonos- dinamizadora de la vida ciudadana, y a la vez la enseñanza

también ganará con ello, ya que ésta, no puede ser viva y rica sin un compromiso con la actualidad y el entorno en que se dá".

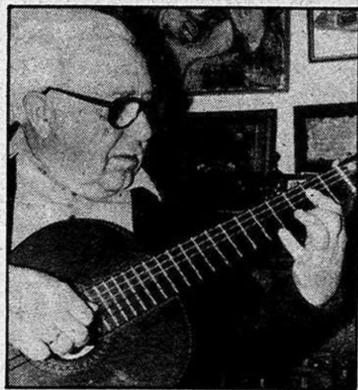
En semanas sucesivas está prevista la presentación de La Comunidad del Arca, inspirada en las ideas de Ghandi entre otros grandes pensadores, a cargo de uno de sus más significativos miembros, Paco Cuervo. Sobre el futuro de la religión hablará el prestigioso teólogo y filósofo José Gómez Cafarena y Luis Gómez Llorente, el día primero de marzo, tratará la perspectiva del movimiento obrero.

La Casa de Guadalajara en Madrid lo ha solicitado para nuestra ciudad

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA "SEGUNDO PASTOR"

La Junta Directiva de la Casa de Guadalajara en Madrid decidió, el pasado día 31 de enero de este año y entre otros, el acuerdo de aceptar la propuesta realizada por los asistentes a la VIII Tertulia de la citada entidad, consistente en solicitar de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de nuestra ciudad la agilización de los estudios y trámites precisos para que la ciudad de Guadalajara disponga, en el menor tiempo posible, de un Conservatorio Superior de Música.

Por otra parte se ha solicitado también que este



Segundo Pastor, el gran músico alcarreño cuyo nombre se ha escogido para el probable Conservatorio a crear en Guadalajara.

Conservatorio lleve el nombre de "Segundo Pastor".

En la Avenida del Ejército

ATROPELLADO UN ANCIANO DE 75 AÑOS

Durante el pasado fin de semana se produjo en Guadalajara un accidente de tráfico, al parecer, sin graves consecuencias.

El hecho tuvo lugar en la Avenida del Ejército, cuando un peatón cuyos datos personales no nos han sido facilitados aunque sí sabemos que contaba con 75 años de edad, fué atropellado por un vehículo SEAT 127 matrícula de Guadalajara 4009-A.

Según nos comunicaron los daños sufridos por el atropellado no son de gravedad, aunque fué trasladado por el propio conductor del 127 hasta la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

La Calle

No sabemos si la culpa será de la situación económica por la que atraviesa la economía de un buen montón de familias alcarreñas o por el frío del invierno, que por cierto ha arreciado bastante durante estos últimos días, pero el caso es que cada vez se nota más en nuestras calles el vacío por el que atraviesan gran parte de los locales comerciales destinados al ocio en los días de diario. Por contra, durante el fin de semana, la gente parece dispuesta a dejarse unas perras en tomar algo y airearse, lo que tampoco es de extrañar teniendo en cuenta, siempre a juzgar por el vacío permanente, que durante cinco de los siete días semanales permanecen en sus casas sin salir.

o o O o o

Esta tarde se inaugurará en nuestra ciudad una importante exposición, sobre todo de cara a poder conocer el arte de los castellano - manchegos. En el Palacio de la Cotilla, a las ocho de la tarde, los asistentes tendrán ocasión de presenciar la muestra de obras que componen la exposición itinerante "Otra pintura de Castilla - La Mancha". Estamos convencidos de que en la mencionada inauguración podremos ver la cara de muchas personas de las consideradas públicas entre otras de buena parte de los concejales del PSOE, más teniendo en cuenta que en el acto estará presente José Bono, el Presidente de la Junta de Comunidades de la región de Castilla - La Mancha.

o o O o o

Según parece al sindicato UGT no acaba de gustarle esa subida municipal de tasas e impuestos y, sobre todo, ese cuatro por ciento sobre el impuesto de la renta de las personas físicas, por lo que en una pasada reunión de delegados el tema fué sacado a relucir entre los puntos a tratar. Aún sin poder confirmar que ésta protesta se haya hecho llegar al Ayuntamiento de Guadalajara nos parece un tanto incomprensible este interés y planteamiento por parte del sindicato si se tiene en cuenta que varios delegados de los que estaban en la Asamblea son también concejales socialistas que no solo aprobaron con su mano alzada estas subidas sino que, en el caso de algunas tasas, incluso las defendieron cuando eran referentes a su delegación. Tantos cambios de posturas no llevan nunca a nada bueno.

o o O o o

Contra toda norma en lo que estamos viendo a diario, los cines alcarreños se han "portado" este fin de semana, haciendo algo que para quienes no estén habituados a ver las carteleras de la ciudad parecerá normal. Ni más ni menos que poner unas películas que, sin ser maravillosas ni de reciente estreno podían llamar la atención del público a la hora de ir a verlas. Insistimos una vez más en que es una verdadera lástima que la posibilidad de acudir a ver una buena película en esta ciudad sea tan remota y extraña como ha llegado ya a ser.

o o O o o

Nadie ha vuelto a hablar sobre el tema del colegio público Alvarfáñez de Minaya desde que, finalmente y tras haber sido repostado el gasoleo necesario, volvió a abrir sus puertas a los alumnos que en él realizan sus estudios. Desde estas líneas si querríamos decir algo que es, más bien, una petición, ni más ni menos que decir que cosas de este estilo no se repitan en la ciudad, ya sin entrar en culpas ni defensas.

DARDO

local local local local local



RECUPERANDO EL FOLKLORE

El folklore es algo que, pese a escuelas y a intentos por mantenerse vivo principalmente se realizada a través de diversas agrupaciones culturales, parece destinado a quedar reducido a algo apenas reconocido y con poca fuerza en los tiempos actuales.

A pesar de este reconocido bajo del que puede considerarse folklore y sobre todo centrándonos en el castellano, hay que reconocer que actualmente ha surgido un nuevo brote de amor hacia

estas piezas de baile, de poesía y de canciones que llevan recorriendo el mundo, entrando en mentes y saliendo por bocas diferentes desde hace tiempos que ya no se recuerdan.

Una parte de la juventud, y volvemos a remarcar que esta es la postura que hemos podido observar en estas tierras castellanas, ha vuelto a tararear esas coplillas, a hacer sus pinitos en un intento de bailar decentemente la jota y a escuchar esta música con la misma alegría con la que se

puede escuchar a un grupo de rock, cada cosa a su tiempo.

Grupos de gente joven que vuelven a buscar, a indagar en ese enramado difícil de desenvolver, de deshilar, que es la tradición popular, las frases picarescas y cargadas de segundas intenciones que cantaban mozos y mozas, abuelos y abuelas de los que han pasado por nuestros formados por simple interés en tan complicada historia, busca entre libros, ancianos y recuerdos la letra y la música de aquellas piezas claves, y

después las canta y lo hace sin arreglos, sin cambios, con esos mismos instrumentos, más o menos sofisticados, que portaban nuestros abuelos y tatarabuelos, y cantan con entonación de jota, mencionando nombres que siguen estando aquí, de pueblos y ciudades, de instituciones y patrones.

Se ha dicho con respecto al olvido en el que los jóvenes habían sumado las costumbres de otros tiempos, hay quien escribe lamentándose de que ya no queda na-

da de lo antiguo, de lo popularmente antiguo, claro está que a esto no referimos, y sin embargo bailes y cantares siempre están en boca, en el movimiento de esos mismos chicos y chicas, de esos hombres y mujeres de una edad nunca elevada que dedican su tiempo a recomponer la tradición, a aprender las formas de hablar y de vivir que hace tiempo, pero no tanto tiempo, se mantenían en la misma tierra que ahora ellos pisan.

Fotos: ARCHIVO



región

región

región

región

REGISTRO DE ENTIDADES Y CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha, número 3 de fecha 17 de Enero de 1984 pública la Orden de 16-12-1983 de la Consejería de Bienestar Social y Trabajo, por la que se dictan normas en desarrollo del Decreto 177/1983 de 5 de noviembre sobre Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.

Serán objeto de inscripción en dicho Registro:

1.º Las Entidades públicas o privadas, con personalidad jurídica sin ánimo de lucro que entre sus objetivos contemplen la prevención o el tratamiento de las situaciones de marginación social y desarrollen actividades conducentes a estos fines.

2.º Centros de:

Minusválidos, físicos, sordos y sensoriales; Tercera Edad; Infancia;

Toxicomanías; Transeuntes; Mujer.

3.º Servicios de:

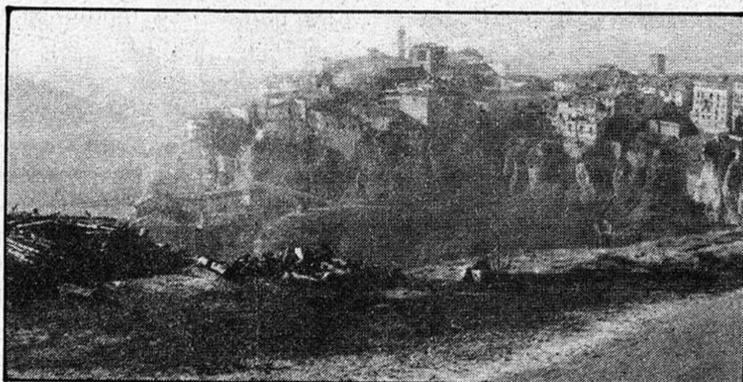
Prevención de delincuencia infantil y juvenil; Prevención de minusvalías; Prevención de Toxicomanías; Orientación familiar; Asistencia domiciliaria; Voluntariado; Mujer; Minorías étnicas.

El modelo oficial de instancia, y la información necesaria se suministrará en los Departamentos de Bienestar Social de la Consejería de Bienestar Social y Trabajo.

La inscripción en el Registro será condición indispensable para la petición de cualquier subvención o ayuda ante la Comunidad Autónoma.

El plazo para presentación de solicitudes en los Departamentos de Bienestar Social finaliza el 1 de marzo de 1984.

UNA REGION CON UN PAISAJE MULTIPLE



"Amanecer", primer premio del Concurso de Fotografía Turística. Su autor es Ignacio Collar de Cáceres

Castilla-La Mancha es una región desconocida para muchos españoles que la identifican con algunos tópicos al uso, en la mayoría de las ocasiones nada favorables y, entonces, muy alejados de la vasta y variopinta realidad que alberga su territorio. Las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalupe y Toledo ocupan casi el 16% de la superficie nacional y necesariamente la diversidad tiene que ser una de sus características, inmersa como está en un país de contrastes.

El componente manchego le confiere la horizontalidad, la llanura. El paisaje es una alfombra que se extiende durante kilómetro, verde, amarilla, ocre, en franjas y figuras a veces trazadas, como con regla, otras más caprichosas, en una llanura sin límite. Llanuras como alfombras mullidas para ser pisadas con unción; un océano de colores que se pierde en el cielo con resonancias cervantinas, quijotescas, las ventas de ayer sustituidas por pueblos grandes, cordiales, prósperos, enjabelgados, poniendo el contrapunto blanco y hospitalario, pueblos que huelen a vino y reciben al visitante en

sus plazas lujosas abriéndoles en los soportales de sus arcadas el arma cordial de un buen caldo, de una cocina hecha todavía con cariño y de conversación amable del buen ventero...

La montaña, a menos de tres horas de camino de la más perfecta llanura de España, pone, como en las grandes composiciones musicales, el contrapunto rítmico y difícil a la sinfonía del paisaje castellano-manchego. Alcaraz y Cuenca, pero no sólo ellas, recortan el horizonte en una vertical sinuosa. Aquí es la piedra y los grandes bosques los que dominan; el paisaje inabarcable por lo cambiante, los ríos, sumidos en hondonadas abruptas marcando como con un cinturón el casco urbano de Cuenca... Las sierras, sin llegar a la alta montaña, ofrecen una vegetación espesa y laberíntica, en donde los pueblos, diminutos y recogidos, albergan en los meses invernales a los pescadores de salmónidos o a los amantes de la nieve, y durante todo el año explican al visitante la belleza de su abrupta geografía y la calma de sus escondrijos solitarios.

Terminó FITUR 84

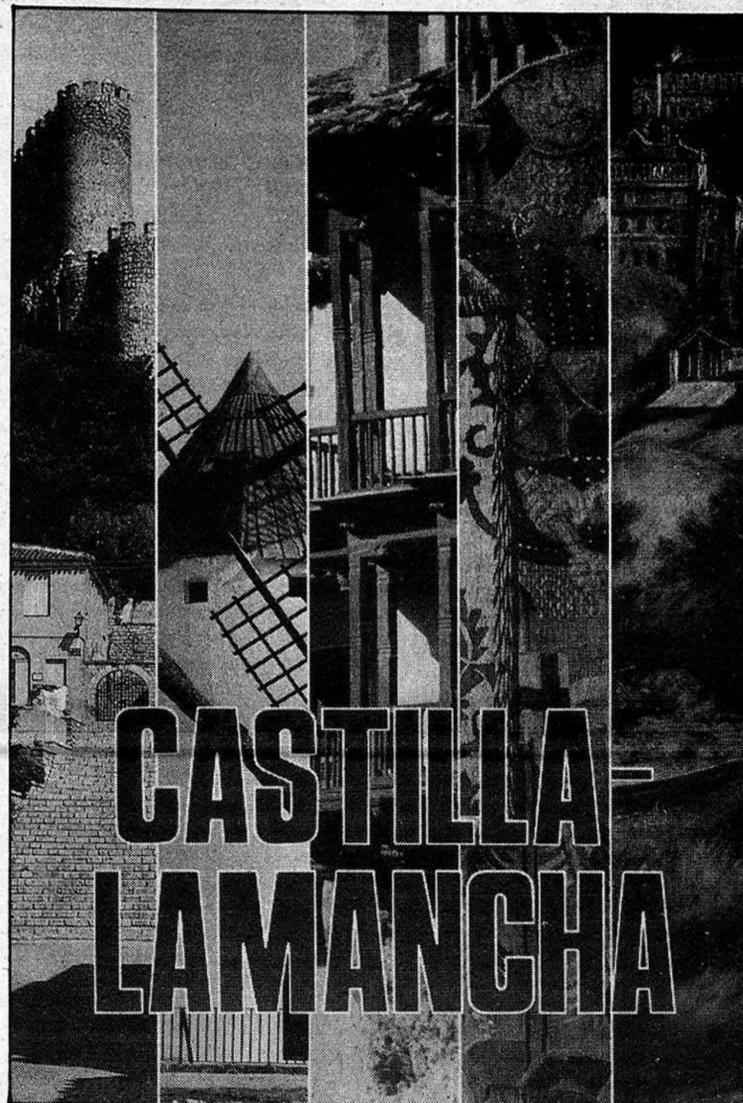
CASTILLA-LA MANCHA: RESULTADO POSITIVO, PERO SIN TRIUNFALISMOS

El domingo por la tarde, finalizaba al FERIA Internacional de Turismo, FITUR 84, que se ha venido celebrando desde el pasado martes, 31 de enero hasta el día 5 de febrero. LA PRENSA ALCARREÑA acudió al recinto ferial, situado en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo, en donde se encontraba, entre otros, el stand de Castilla-La Mancha.

Si bien por ser el último día, la mayoría de los stands se encontraban recogiendo todo el material, bien es cierto que durante las dos horas que estuvimos allí, continuaba la visita a la Feria de numeroso público, miles de personas que tal vez aprovecharon el día de fiesta para conocer un poco mejor las ofertas turísticas internacionales, nacionales y regionales.

En la última planta, tras atravesar la autonomía de Madrid, La Rioja, Aragón, lindando con Castilla-León se encontraba el "laberinto" de nuestra región. Decimos "laberinto" por la forma del stand, realizado con altas paneles en los que se encontraban insertadas diapositivas de gran tamaño, así como numerosas fotografías de las cinco provincias que conforman nuestra región. Los diez mil ejemplares de "La Guía Turística de Castilla-La Mancha" se habían agotado ya, pero todavía quedaban folletos turísticos perfectamente imprimidos, así como ediciones de "El Mundo en bandeja, Traveledata" con una información completa sobre paisaje, cultura, infraestructura, gastronomía, caza y pesca y otras características de la región.

Un total de 10 millones de pesetas ha invertido la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a partes iguales con las cinco diputaciones provinciales en este evento, siendo destinada la mayor cuantía autónoma. El stand no ha gustadopor la forma laberíntica del mismo, si bien, según nos explicó el director de Ferias de la Junta, Cesar Pinto, se ha conseguido mostrar lo que realmente interesa de la región: caza, monumentos y naturaleza. La estética es tal vez lo que no ha cuajado ya que no se trataba, como en otros stands, la mayoría, de un lugar abierto y con una sa-



la central, sino que, como ya hemos dicho, estaba formado por altos paneles colocados en zig-zag, que permitían la colocación de numerosas transparencias e instantáneas.

Durante la exposición del stand se ha vendido una ruta de ocho días de duración por nuestra región, así como la permanencia en Toledo, según explicaría a este medio el director del stand y de Ferias de la Junta, Cesar Pinto.

A la muestra de Castilla-La Mancha han acudido numerosas personalidades, entre las que destacan el alcalde de Madrid, Tierno Galván, vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra y presidentes de otras comunidades autónomas. En cuanto a profesionales del turismo, se han contabilizado más de cuatrocientos representantes, por lo que los contactos han sido numerosos.

En el transcurso de la Feria, se han venido celebrando desayunos de trabajo en el stand de Castilla-La Mancha,

donde acudían agencias y tour-operadores exclusivamente, para tratar temas relativos al turismo, concretados en tres características de la región: naturaleza, caza y monumentos.

"El resultado de Castilla-La Mancha en FITUR 84 puede ser considerado positivo, pero sin triunfalismos, -dijo Cesar Pinto-, somos conscientes de que todo es mejorable".

Un total de 20.000 plazas hoteleras se han conseguido durante esta Feria Internacional del Turismo, donde Castilla-La Mancha se ha dado a conocer en sus aspectos más significativos. Aunque otros stands contaban con una mayor vistosidad, lo cierto es que la presencia de la región en FITUR ha sido positiva. Detalles como filmación de películas de la comunidad autónoma, bailes o atuendos típicos podrían irse sumando en sucesivas ferias, a fin de lograr un impacto mayor.

A.A.

deportes deportes deportes deportes

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

En TERCERA DIVISION: Todo sigue igual.

Poco han variado las posiciones de los de cabeza en esta jornada, ya que todo se dió casi, como previsto, porque hasta, incluso, era previsible el empate de los de Cuenca en Pegaso, con que al final terminó el partido.

Vamos primero a ver los resultados que se han dado en la jornada:

- Móstoles, 2 Alcorcón, 0
- Leganés, 3 Segoviana, 0
- Tarancón, 3 San Fernando, 1
- Atlético Madrileño, 1 Valdepeñas, 0
- Aranjuez, 3 Carabanchel, 0
- Guadalajara, 3 Daimiel, 0
- Pegaso, 1 Conquense, 1
- Manchego, 2 Ciempozuelos, 2
- Real Avila, 0 Real Madrid, 0
- Arganda, 0 Torrejón, 1

Comentario merece el triunfo de los Torrejoneros en Arganda, ya que aunque parejos en la clasificación pensábamos que el factor campo podía influir. El Atlético de Iselín Santos Ovejero, ya no es tan víctima propiciatoria como se podía y así con el triunfo sobre el Valdepeñas ha subido enteros y puestos en su clasificación. El Aranjuez sigue siendo el equipo más sorprendente, porque junto a buenos resultados luego pierde puntos tontamente. En esta ocasión triunfó y triunfó bien ante un Carabanchel que fue a cerrarse. El Tarancón sube puesto a costa del San Fernando que se va hundiendo cada vez más aunque dé coletazos, como ocurriera en Guadalajara. El Real Madrid no pudo más que empatar en Avila, cuando se podía pensar que se traería los dos puntos.

Se han marcado un total de 23 tantos, y en esta ocasión fueron los de casa los que llevaron la mejor parte, puesto que seis equipos vencieron en propio feudo. El coeficiente es de 2,3, que está bien, y Becerra sigue en el liderato del Pichichi con sus 19 goles en 22 jornadas disputadas.

Con estos resultados, la clasificación está así:

J. G. E. P. F. C. Ptos.	
REAL MADRID	22 10 10 2 36 18 30+ 8
Pegaso	22 13 4 5 42 24 30+ 6
Conquense	22 9 9 4 29 22 27+ 7
Manchego	22 10 7 5 31 25 27+ 3
Guadalajara	22 9 9 4 43 36 27+ 3
Leganés	22 10 6 6 37 18 26+ 4
Aranjuez	22 10 5 7 30 29 25+ 3
Real Avila	22 9 6 7 38 26 24
Móstoles	22 6 11 5 26 23 23- 1
Ciempozuelos	22 9 5 8 36 35 23+ 1
At. Madrileño	22 8 5 9 24 24 21- 1

Carabanchel	22 8 5 9 19 27 21- 1
Valdepeñas	22 6 8 8 29 27 20
Segoviana	22 6 7 9 25 35 19- 1
Tarancón	22 5 7 10 28 35 17- 7
Torrejón	22 5 7 10 26 41 17- 3
Daimiel	22 5 7 10 18 35 17- 3
Alcorcón	22 5 6 11 29 38 16- 4
Arganda	22 4 7 11 26 39 15- 9
San Fernando	22 3 9 10 20 35 15- 5

En Preferente, El AZUQUECA consiguió el empate.

Visitaba el campo del Urbis y decíamos el sábado que podía arrancar algo, positivo y así fue, porque el uno-uno final, da un punto a los de la Vega que les permite mantener sus sexta plaza y además hacerlo con decoro.

Efectivamente el Urbis era de los flojos, pero todo lo que sea sacar algo viene mejor que bien, porque los positivos son los positivos, y en este caso el punto está ya contabilizado en el casillero de los rojinegros.

El gol de Javi Díaz, vino a dejar las cosas en su sitio como les comentará mañana, nuestro compañero Fernando Ocaña.

Con los resultados que se han dado, esta es la clasificación del grupo:

J. G. E. P. F. C. P.	
ALCAZAR	18 12 3 3 36 20 27
Vicálvaro	18 11 3 4 34 21 25
Maravillas	18 9 6 3 34 21 24
Alcobendas	18 10 3 5 39 25 23
S. S. Reyes	18 10 3 5 33 25 23
Azuqueca	18 9 4 5 27 20 22
Rayo Vallecano	18 9 3 6 40 27 21
Aravaca	18 9 3 6 26 20 21
Moscardó	18 6 7 5 35 19 19
At. Tomelloso	18 7 5 6 31 27 19
Pedroñeras	16 6 7 5 23 24 19
Colmenar Viejo	18 5 5 8 32 41 15
Fuencarral	18 4 7 7 30 44 15
Mota Cuervo	18 5 4 9 30 37 14
Urbis	18 5 3 10 28 43 13
San José Obrero	18 4 2 12 23 32 10
Osiris	18 1 8 9 18 35 10
Vallecas	18 1 2 15 16 54 4

En Ordinaria, tablas en el Derby de La Solana.

Como decíamos la igualdad era quizá la tónica entre ambos conjuntos, Marchamalo y Hogar en el partido que iban a disputar en la jornada del domingo. Al final el marcador no se movió y terminó con el resultado inicial de 0-0 y los de Michel que consiguen un punto positivo importante en su clasificación aunque este sea a costa de sus rivales locales, los del Marchamalo que no supieron cómo abrir brecha en los blanquiazules o es que estos se defendieron mejor que bien en torno a su puerta. Lo que es cierto es que el Marchamalo se ha alejado un poco de las situaciones incómodas y aunque no a mucha distancia, sí hay suficientes como para no estar ahora mismo con el agua al cuello del fantasma del descenso. El Hogar en la Zona media, mantiene

muy bien el tipo, y con comodidad y la incorporación de algún jugador que regresa, indiscutiblemente que ha de mantener la categoría.

Ahora mismo la clasificación está como sigue:

J. G. E. P. F. C. P.	
COSLADA	18 15 1 2 42 13 31
Barajas	18 12 4 2 47 20 28
Colmenar Oreja	18 11 3 4 40 19 25
A. Moratalaz	18 10 3 5 37 24 23
At. Velilla	18 9 5 4 35 28 23
Mejoreño	18 10 2 6 36 29 22
Simancas	18 8 2 8 39 32 18
Hogar Alcarreño	18 7 3 8 30 31 17
Vicálvaro	18 7 3 8 21 31 17
Alto Arenal	18 5 5 8 22 26 15
Marchamalo	18 4 7 7 22 26 15
Poso Vallecano	18 7 1 10 25 33 15
At. Coslada	18 6 1 11 19 27 13
Orcasitas	18 3 7 8 16 29 13
Betancunia	18 5 3 10 20 41 13
Torrejón Pro.	18 4 4 10 23 33 12
Carayma	18 5 2 11 28 44 12
Vallecas	18 4 4 10 26 42 12

En Segunda Regional, se destapó el Mondéjar.

Y lo hizo en su derby frente al Alovera, al que le colocó ni más ni menos que un cuatro-dos neto, aunque los de Alejandro llevarán intenciones de puntuar. El Sigüenza a pesar de no hacer un gran encuentro superó claramente a un Ocaña, flojo, y así el 5-0 final, fue elocuente. El Yunquera perdió, 3-0, en Chinchón y el Cabanillas venció apuradamente pero venció al Iberia de Torrejón por 1-0. Hemos de comentar la abultada derrota del lider, Villarejo en Añover, donde caía por 7-2.

Así está la clasificación del grupo:

J. G. E. P. F. C. P.	
VILLAREJO	18 13 2 3 38 20 28
Illescas	18 12 1 5 39 22 25
Villaconejos	18 12 1 5 26 27 25
Alicala Pro.	18 10 4 4 44 20 24
Sigüenza	18 9 3 6 34 27 21
Añover	18 8 4 6 44 31 20
Alovera	17 9 2 6 37 29 20
Santa Cruz Zarza	18 8 3 7 35 32 19
Racing Veracruz	18 7 5 6 30 31 19
Chinchón	18 7 2 9 29 34 16
Algete	18 7 1 10 26 25 15
Mondéjar	18 7 1 10 29 38 15
Almoradiel	18 6 2 10 24 30 14
Iberia Torrejón	18 4 6 8 17 21 14
Yunquera	18 5 4 9 23 37 14
Ujaf	18 5 3 10 31 40 13
Cabanillas	17 4 4 9 19 35 12
Ocaña	18 3 2 13 20 45 8

En Tercera Preferente, estos han sido los resultados de la jornada:

GRUPO IX

- Alalparido, 2: Torres, 1.
- Jadraque, 0: Arganda Promesas, 1.
- Horche, 0: Usanos, 1.
- Avance, 0: Almoquera, 0.
- Daganzo, 3: Brihuega, 2.
- U. D. Torrejón, 3: Guadalajara, 1.
- At. Loeches, 0: Meco, 2.
- At. Almonacid, descansa.

EN EL ESCARTIN, TRIUNFO ALCARREÑO (3-0)

Realmente podríamos comenzar la crónica del partido que enfrentó el domingo al C.D. Guadalajara y al Daimiel, y que acabaron ganando los morados por 3-0, con un titular controvertido, algo así como, Guadalajara 1, Daimiel 2, lo que conllevaría a cierta confusión, pero no, no estamos engañando, porque realmente el Daimiel consiguió dos goles y el Guadalajara uno, lo malo fue que los manchegos por medio de Comendador y Casiano, consiguen alogar el balón en propia puerta; así que queda deshecho el enturto, pero estos son goles que se contabilizan y cayeron en el zurrón de los morados, por fallos de los visitantes.

A cambio de entrenador, parece que algo hay que cambiar, siquiera por aquello de dar una sensación nueva y Oyaregui, que había sustituido a Moraleta en la misma semana, optó por aquello de

ellos más que un gol. Eso sí, hay que decir en honor a la verdad que el Daimiel no vino a cerrarse y a aguantar el 0-0, sino que jugó con prevenciones, sí, pero con cierta alegría y soltura, de cara a vencer cara su derrota, cosa que hay que agradecer por el fútbol-espectáculo, lo que permitió, que se vieran fases de buen juego y contragolpes eficaces del rival, aunque fueran sólo peligrosos, en la primera parte de los cuarenta y cinco minutos iniciales.

ALINEACIONES: Por el C.D. GUADALAJARA salieron inicialmente: Romera; Abad, Pastor, Santiago, Recuero; Tejado, Becerra, Benito; Nova, Emilio y Tony. Por el DAIMIEL: Alba; González, Carmona, Madrid, Casiano; Iglesias, Angel, Juan-Antonio; Lago, Comendador y Pareja.

Naturalmente, la alineación visitante la damos tal y como estaba colocada, por núme-

Aunque los visitantes se automarcaron dos goles

sorprender, pero ¿a quién?, porque uno piensa que a Güemes, poco, porque, naturalmente, el que Madrid salga con el cuatro, o el capitán Lago con el 9, o Comendador con el 10; no engaña a los propios jugadores rivales, tampoco mucho, porque en la Tercera se sabe quién es quién. Oyaregui quizá quería, como luego nos confesaba al final del partido que quería probar un poco más al equipo, y de ahí que optara por el trastrueque de número que, salvo los primeros compases en que podía haber puesto su pizca de desconcierto, luego cada uno supo perfectamente donde estaba su par, y Abad cogió a Iglesias, éste con el 6, y Recuero a Madrid, pongamos por caso, y así era de ver que la defensa visitante estaba formada por Juan-Antonio, Lago, Comendador y Carmona, con el 10, 9, 8 y 3, mientras que González, con el 2 a la espalda, era un práctico medio que seguía a Becerra en el ataque. Pero en fin, este aparente lío no fue suficiente para embotar las ideas de los alcarreños y así, como decimos, se acabó venciendo con veinte o venticinco minutos de juego muy bueno por parte de los morados y siempre con el tono suficiente como para vencer, aunque no consiguieran

ros, en la pizarra. SUSTITUCIONES: Por el bando alcarreño, en el minuto 35 de la segunda parte, García-Ruiz, ocupó la plaza de Emilio, recién salido de su operación y que luchó lo indecible. Y por el bando daimieleño, Madrid, deja su puesto a Gorka en el minuto 13 de la segunda parte y en el 26, Ayllón toma la plaza de Comendador.

ARBITRO: Dirigió el encuentro, el señor Según Gracia del colegio castellano, que corrió mucho y tuvo una buena actuación, contando con que los dos equipos facilitaron su labor por la corrección que mostraron a lo largo de todo el partido. Amonestó, pero verbalmente, a dos o tres jugadores y todo se quedó en eso. No se le plantearon problemas y por ello, tampoco se le puede achacar nada en contra.

PARTIDO: Como decimos, tras el inicio y los primeros lios, más para la prensa que para nadie a la hora de componer un esquema de cada equipo, por el lado visitante, nos dimos cuenta rápidamente de que la técnica del despiste era la que imperaba en el conjunto blanquillo, pero enseguida se comprobó que Comendador actuaba de libre por parte visitante, aunque luego lo hiciera González y se recompusiera nuevamente la

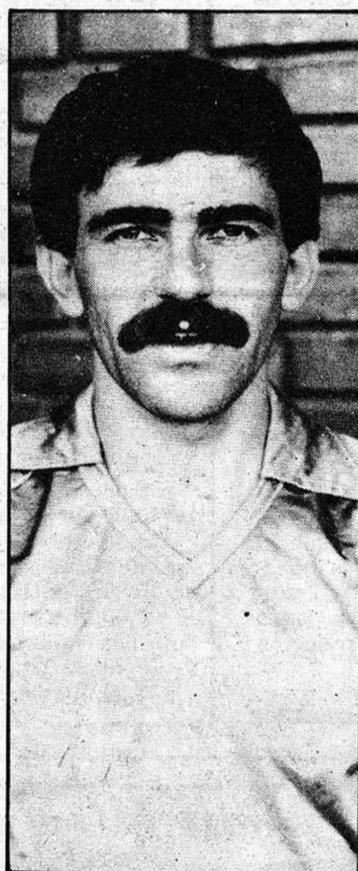
deportes deportes deportes deportes

EL DEPORTIVO JUGO PARA GANAR

defensa en el segundo periodo, máxime cuando el resultado ya estaba decantado totalmente. Carmona va a estar sobre Benito y el morado va a hacer tres jugadas que acreditan a un jugador de su clase aunque el resto del partido haya estado un tanto en tono menor a lo que le vimos pasados partidos. González está sobre Becerra y el "Pichichi" luchó de principio a fin como un coloso. Consiguio otro gol, y son ya 19 los que lleva, y cada día está más cerca del trofeo. Pero para nosotros hubo tres jugadores que estuvieron fenomenal. De un lado el trabajo sordo pero eficaz de Emilio delante, yéndose por las bandas y permitiendo, por el centro, la penetración de un Becerra muy bien, y aunque salido de una operación de pólipos, no influyó para nada en su rendimiento, dando todo un curso de lucha y eficacia. Tejado, se convirtió en el pivote mágico del centro del campo, organizando y lanzándose él mismo hacia delante con visión de jugada y con situación en el campo, cubriendo así un partido extraordinario, y el otro de la tripleta mágica hoy, fue Santiago, un coloso detrás, en el cruce, en el salto, en los marcajes en zona, y uno recuerda el Santiago de los momentos estelares en los equipos en que actuó. Desde luego ahí se fundamentó el juego alcarreño. Si a esto se añade la lucha de Tony reforzando el centro del campo y yéndose adelante cuando preciso era, o la colocación de Pastor y sus subidas hasta el área rival, se comprenderá que el fútbol visto fuera bueno.

A pesar de que los primeros compases son de ataque de los visitantes que llegan a la puerta de Romera, muy seguro toda la tarde, con cierta facilidad, pronto se nivelan las situaciones y ya, asentados cada uno en su puesto, comienza a funcionar mejor el equipo morado. Abad y Emilio se estorban al minuto 17 en una acción que podía haber tenido consecuencias de cara a la puerta del inseguro Alba, que medirá en tres ocasiones mal el salto y se tragará literalmente tres balones de mucho peligro, y si entonces no se consigue el gol, éste lle-

gará dos minutos después, cuando Nova saca un corner muy cerrado y Comendador, el libre, pifia el balón cambiando a éste de trayectoria y subiendo al marcador el 1-0. Se abren un poco más los manchegos con tres puntas, Madrid e Iglesias en los extremos y Carmona como centro delantero práctico, números 4, 6 y 3, pero el Deportivo está funcionando ahora a la perfección, con apoyos cortos y relevos perfectos y así Becerra está a punto de llegar a un pase magistral de Benito cuando se disputaba el minu-



SANTIAGO y TEJADO, dos colosos en sus puestos

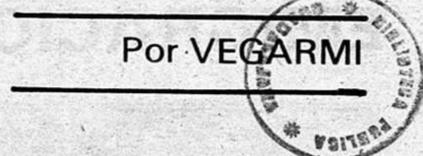
to 22. Se sigue jugando muy bien, y las penetraciones por el centro son constantes, porque Emilio se va hacia las alas, y así llegará el 2-0, cuando en el minuto 25, hay una pared Becerra-Emilio que el nueve devuelve y Antonio Ramirez ramvuel, con sello de la casa, muy tranquilo, y ante el fallo defensivo, conecta un gran disparo que vale el 2-0 y su nuevo gol. El festival está servido y un minuto después, centro de Tejado desde la banda derecha del portal de Alba; este salta, pero se la traga y le llega a Tony, perfectamente situado, y el remate de este de cabeza, es despejado in extremis por el

cancerbero, que volvía como un gato tras sus pasos. Un lástima, porque la jugada merecía haber subido al casillero, máxime cuando además el despeje de Alba lo recoge nuevamente Becerra y lo empalma pero no entra.

Sigue el acoso y la presión y hay otra jugada digna de comentario, cuando Benito, vuelve a pasar a Becerra en magnífica posición, y este a Tony quien de cabeza hacia atrás deja a Emilio, al que se le aprecia fuera de juego por parte del linier de su zona, que cumpliendo la nueva normativa, llevaba el banderín amarillo, mientras que el de la otra banda lo lucía rojo. Con el 2-0, Comendador deja su puesto a González en el libre, mientras que el se sitúa en la zona ancha del campo, pero tampoco se frena así a los morados aunque los del

medio una ocasión muy buena yéndose como una fecha hacia la puerta de Alba, aunque su remate salga fuera. Becerra está mandando en el centro ahora y por delante Tony lucha en el extremo y se releva perfectamente. Nova anda algo más apagado, y a los seis minutos será Iglesias quién remate pero desviado, y nuevamente ataque contra la puerta de Alba y en otro centro pasado, otra salida en falso del meta forastero.

Ahora sí, ahora parece que ya cada jugador ha vuelto, por parte visitantes a ocupar el puesto más o menos que a su dorsal indica, aunque Lago, sea el libre-central con González durante todo el partido. Llegará el tercer gol en una jugada preciosa, porque el saque de Romera atraviesa todo el campo, y cuando iba a sair por la línea de fondo, Emilio, que había seguido el balón, consigue centrarlo de bolea hacia atrás y Casiano, ante el acoso de Nova, efectúa un "perfecto remate de cabeza" contra su puerta que Alba no puede atajar y vale el 3-0 definitivo cuando corría el minuto 13. Sale Gorka por Madrid y Benito va a protagonizar un remate de los suyos, cuando un pase perfecto de Becerra, es aprovechado por el 11, y haciéndolo, todo él, dispara ajustado pero Alba en una gran parada, desvía el balón fuera. El juego es animado



y así ahora corresponderá el turno a los forasteros en una buena jugada de Iglesias, el más práctico de toda la delantera, y Romera, que obsequia a la afición con un paradón de antología. Se frena un poco el Deportivo viendo como va el encuentro y sin embargo todavía dará tres sustos a los visitantes en una jugada Emilio-Tejado-Nova, al que no llega el extremo en un pase con perfecta visión de juego del mediocampista. Becerra tiene ganas de volver a marcar y así se lleva un balón muy bien, y su disparo es despejado a corner por el cancerbero visitante, no sin que antes haya tenido que despejar también a la esquina, otro balón que Benito de falta, había lanzado.

Como decimos, terminó así el partido en el que un equipo mereció más que el otro y si no consiguió el los goles en jugadas claras, se consiguieron en las de mala suerte de los propios, pero no es menos cierto que el partido tuvo un justo vencedor, y ese fue el equipo morado. Y ahora a esperar dos jornadas importantes: la de visita a Cuenca y la de recepción del Real Madrid en casa. Dos huesos pero que habrá que "roerlos".

LA QUINIELA DE LA SEMANA

Nueva jornada liguera y nuevo boleto aunque tampoco sea este "muchimillonario", porque las variantes que se han dado entraban dentro de la lógica quizá con las únicas sorpresas en Valencia y Sevilla aunque aquella más relativa. No obstante se han registrado ya más de cien plenos que aproximadamente cobrarán alrededor de los tres millones de pesetas cada uno. Los de trece son aproxi-

madamente tres mil cuatrocientos con un dividendo aproximado de unas quinientas mil pesetas y los de doce que asciende a cuarenta y siete mil y pico percibirán entre las seis y siete mil pesetas. La recaudación subió un poquito más y se cifró por encima de los mil ochocientos ochenta y seis millones. Esta es la quiniela ganadora y así es la de la próxima jornada.

1	VALENCIA-MALAGA	1	X	2
2	REAL SOCIEDAD-R. BETIS	X	X	2
3	CADIZ-R. MADRID	1	X	X
4	R. ZARAGOZA-R. VALLADOLID	1	X	2
5	SALAMANCA-R. GIRONA	1	X	X
6	BARCELONA-R. MURCIA	X	X	2
7	SEVILLA-R. MALLORCA	1	X	2
8	AT. OSASUNA-ESPANOL	1	X	2
9	D. CORUÑA-R. SANTANDER	X	X	2
10	CARTAGENA-AT. MADRILEÑO	1	X	2
11	HERCULES-GRANADA	X	X	2
12	R. OVIEDO-ELCHE	X	X	2
13	PALENCIA-ALGECIRAS	X	X	2
14	R. HUELVA-TENERIFE	X	X	2

1	ESPAÑOL-VALENCIA	1	X	2
2	MALAGA-REAL SOCIEDAD	1	X	2
3	R. BETIS-CADIZ	1	X	2
4	R. MADRID-R. ZARAGOZA	1	X	2
5	R. VALLADOLID-SALAMANCA	1	X	2
6	R. GIRONA-BARCELONA	1	X	2
7	R. MURCIA-AT. MADRID	1	X	2
8	AT. BILBAO-SEVILLA	1	X	2
9	R. MALLORCA-AT. OSASUNA	1	X	2
10	R. SANTANDER-CARTAGENA	1	X	2
11	LINARES-R. OVIEDO	1	X	2
12	ALGECIRAS-LAS PALMAS	1	X	2
13	CASTELLON-CASTILLA	1	X	2
14	R. CELTA-R. HUELVA	1	X	2

PRÓXIMO BOLETO

LAS DIVISAS DE LA EMIGRACION (I)

Remesas + transferencias de emigrantes (1981 y 1982)
(millones de dólares)

Procedencia	1981	1982	Diferencia (1982)-(1981)	% en 1982 sobre el total
Alemania Fed.	194,28	137,14	- 57,14	16,4
Belgica	38,82	26,19	- 12,63	3,1
Canada	3,62	3,87	0,25	0,3
Estados Unidos	158,43	169,19	10,76	20,2
Francia	149,02	124,51	- 24,51	14,9
Marruecos	2,34	1,45	- 0,89	0,2
México	15,32	10,06	- 5,26	1,2
Países Bajos	85,43	70,63	- 14,80	8,4
Reino Unido	34,40	28,49	- 5,91	3,4
Suecia	3,18	3,07	- 0,11	0,4
Suiza	169,08	137,55	- 31,53	16,4
Venezuela	60,53	48,39	- 12,14	5,8
Otros países	72,38	61,27	- 11,61	8,7
TOTAL	987,38	837,94	-149,94	100,0

¿Es la emigración un negocio?. En la solución de emergencia que supone este fenómeno, ¿cuál es el balance final? No resulta fácil dar con la respuesta acertada en una cuestión tan compleja. Los datos objetivos nos indican que, en 1971, el ahorro emigrante cubría el 55 por ciento del déficit de nuestro comercio exterior.

Este índice ha descendido considerablemente; no obstante, en los últimos ocho años, los emigrantes han enviado a España un total de 6.625,7 millones de dólares. A esta cifra habría que añadir cantidades, a veces de importancia, que los emigrantes suelen traer consigo en vacaciones y que no siempre son contabilizadas como remesas. Según datos del Sopemi, en 1981 Grecia había recibido 1.080 millones de dólares en concepto de transferencias; Portugal, 2.845; España, 988; Turquía, 2.490 y Yugoslavia, 4.928.

Estos datos, así expuestos, no ponen de manifiesto, con toda exactitud, la realidad. Habría que hallar el número de dólares que, per cápita, envían los emigrantes, para poder hacer una aproximación a un análisis realista de la capacidad y voluntad de ahorro y de la política de atracción del mismo de cada uno de los respectivos países de origen.

No hay, por otra parte, correlación entre el número de residentes de una nacionalidad y el total del ahorro que han enviado. Jürgen Leib, de la Universidad de Marburg, nos lo muestra en un claro ejemplo. En 1981, incluido el dinero llevado personalmente de Alemania,

la situación en el República Federal era la siguiente: la proporción establecida entre el porcentaje de ahorro exportado y el porcentaje de residentes extranjeros era de 1.13 para los turcos, de 0,68 para los italianos, o de 0,66 para los portugueses, de 0,63 para los yugoslavos, o de 0,54 para los griegos y de 0,44 para los españoles. Ello quiere decir, que, per cápita, los españoles son el colectivo inmigrante que menor cantidad de ahorro envía a su patria, dentro del grupo de los seis países considerados.

Sin embargo, tampoco ello quiere decir que los españoles sean poco ahorradores. Además, habría que apreciar dos nuevas variables, importantes en este análisis; por un lado, el grado de adaptación, o de integración, y por otro, la política de atracción del ahorro emigrante.

Según los psicólogos, el comportamiento ahorrativo es dispar, incluso dentro de un mismo colectivo. El envío de ahorro encierra muchas motivaciones. A la hora de hacer realidad estos envíos hay que buscar influencias decisivas no sólo en las políticas de atracción del ahorro y, sobre todo, en las coyunturas de ambos países, el de residencia y el de origen.

Aún no bien demostrado está el efecto negativo en opinión de algunos economistas- producido por el aluvión del dinero emigrante (tendencias inflacionistas, distorsión de sectores, incremento del déficit de la balanza de pagos por una fuerte demanda de productos extranjeros al retornar...).

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.
11,00: Ser-Guadalajara Musical.
13,00: Aquí...La Radio.
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,00: Ser-Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
21,30: Grandes entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
0,30: El Loco de la Colina.
3,00: De la Noche a la Mañana.
6,00: El Despertador.
7,00: Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.
11,00: Super Baby.
12,00: Sorteo Lotería Nacional.
12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser-Guadalajara Musical.
19,30: Alcazar 88.6.
20,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser-Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: Adios Domingo Adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.

23,00: Hora 25.
0,00: Extra Deportes.
1,00: Enigmas.
3,00: De la Noche a la Mañana.

RADIO GUADALAJARA

(Rueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas
10-13: El día por delante (Magazin).
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
15-16: Peppermint y Rosas.
16-18: Disco-Track (musical).
18-20: Su sintonía (musical).
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
20-30,21: Martes a viernes: "LP".
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
23-24: Lunes: España ayer.
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

9-18,30: A toda música.
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
21-22: Autobús internacional (en cadena).
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).
14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

20,00-20,30: Informativo.
20,30-21,00: Lunes Deportivo.
21,00-2200: La Música Tú y Yo.
22,00-23,00: A mi Manera.
23,00-24,00: España Ayer.

PUBLICIDAD EN TVE

El «BOE» publicó una resolución de la Dirección General de Medios de Comunicación Social por la que se hacen públicas las normas de admisión de publicidad aprobadas en el Consejo de Administración del ente RTVE.

Se señala en la resolución que no se admitirá publicidad en los medios dependientes de RTVE relativa a la difusión de ideas de contenido filosófico, político o religioso. El anuncio no podrá contener publicidad directa o encubierta de productos distintos a aquél para el que fue contratado y deberá ser claro en su formulación y evitar deformaciones. No se aceptará la publicidad subliminal.

Los textos de los anuncios deberán ser redactados correctamente y se evitarán palabras soeces o groseras. También quedarán rechazados aquellos anuncios que inciten a la violencia o apelen a la superstición. Tampoco se admitirá publicidad que pueda incitar a la crueldad o al maltrato de los animales y destrucción de la naturaleza.

La publicidad en radiotelevisión no podrá contener juegos de azar, rifas u ofertas de cualquier premio o regalo de valor significativo y deberá explicarse de manera clara la mecánica de adjudicación de premios y regalos.

Los testimonios contenidos en los anuncios deberán ser auténticos, por lo que habrá que aportar pruebas de su formulación en fecha y lugar.

El empleo de términos comparativos en los anuncios sólo será admitido respecto a los datos esenciales y demostrables. En todo caso los anuncios no podrán contener afirmaciones o descalificación para otro producto o servicio.

Los anuncios que discriminen a la persona humana no serán admitidos cuanto ésta quede reducida a un papel de sumisión, pasividad o inferioridad objeto erótico o cualquier otra situación degradante para la condición humana.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reino, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VARIOS

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella **SU NEVERA**. Tres años de garantía. 22 78 78.

SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámennos 22 78 78.

Limpieza SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

"INTERESA alquilar piso sin amueblar. Matrimonio sin hijos. Preguntar por D. Bernardo. Teléfono.: 23 10 79".

Se ofrece empleada de hogar interna para Guadalajara. Teléfono: 27 06 65.

REPRESENTANTE, visitando farmacias, autónomo, se precisa, introducido. Escribir referencias. Apartado correos, 525. Valencia.

• **VENDO parcela 1.610 Mts.** en Urbanización **NUEVA SIERRA**. Bien situada. Acceso a dos calles distinto nivel. 900.000 contado. Sin carestía de intereses. Apartado 14.038. Madrid.



PROGRAMACIONES

Martes, 7 de febrero

Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID - A1		MADRID - A1 - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5,43	6,40	5,50	6,45
6,03	7,00	6,10	7,05
6,33	7,33	6,40	7,35
6,53	7,50	7,00	7,55
7,13	8,10	7,30	8,25
7,33	8,30	7,50	8,45
8,03	9,00	8,30	9,25
8,23	9,20	8,50	9,45
8,53	9,50	9,30	10,25
9,13	10,10	10,10	11,05
9,39	10,25	10,30	11,25
9,53	10,50	10,50	11,45
10,33	11,30	11,30	12,25
11,13	12,10	12,06	13,01
11,33	12,30	12,30	13,25
11,53	12,50	12,50	13,45
12,33	13,30	13,21	14,06
12,53	13,50	13,30	14,25
13,33	14,30	13,50	14,55
14,08	14,55	14,10	15,05
14,13	15,10	14,49	15,43
14,33	15,30	15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.
RADIO SER GUADALAJARA:88.6 Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llegan a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Ildefonso Rodrigo Arribas. Plaza. V. de la Antigua, 7.
 MAÑANA: Luis Navarro González. V. de la Soledad, 9.

CUPON PRO CIEGOS: 6286

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.55 Conexión con la programación nacional.
 15.00 Telediario.
 15.35 La luz de los justos.
 16.30 La Tarde.
 17.05 Autorretrato.
 18.00 Barrio Sesamo.
 18.25 El libro gordo de Petete.
 18.30 Dabadabada.
 18.55 Cantinflas.
 19.00 Baloncesto.
 20.30 Telediario.
 21.05 El arca de Noé.
 21.30 La Comedia. "El suicida".
 23.30 Td. Cierre.
 23.35 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.

18.59 Apertura y presentación.
 19.00 Agenda.
 19.10 Puesta a punto.
 19.25 Curso de inglés.
 19.40 Arco Iris.
 20.00 Al aire libre.
 20.30 Con las manos en la masa.
 21.00 Escrupulos.
 22.00 Si yo fuera presidente.
 23.45 Telediario 2.
 00.15 Teledaporte.
 00.30 Despedida y cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.30 Juegos Olímpicos de Invierno.
 16.00 Telediario.
 16.30 La Tarde.
 17.05 La música en el tiempo.
 18.00 Barrio Sesamo.
 18.25 El libro gordo de Petete.

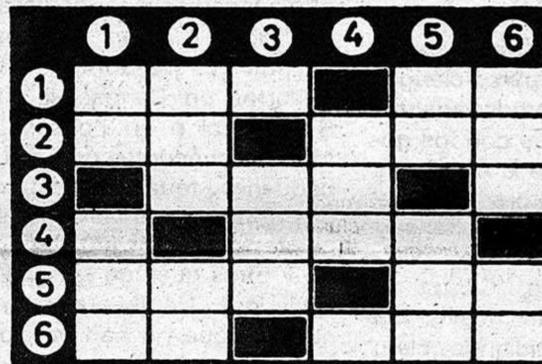
18.30 Dabadabada.
 18.55 Cantinflas.
 19.05 No nos casemos.
 20.00 Demasiadas esposas para Patrick.
 20.30 Telediario.
 21.05 Dentro de un orden.
 21.35 Cortometraje.
 21.50 Sesión de noche. "Adiós muñeca".
 23.30 Td. Cierre.
 23.35 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
 18.59 Apertura y presentación.
 19.00 Agenda.
 19.10 Puesta a punto.
 19.25 Curso de inglés.
 19.40 Arco Iris.
 20.00 Tiempo de papel.
 21.00 Estudio Abierto.
 22.45 La buena música.
 23.45 Telediario.
 00.15 Teledaporte.
 00.30 Despedida y Cierre.

PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA SILABICO



(Cada casilla está ocupada por una sílaba)

HORIZONTALES. - 1: Concha o caparazón de la tortuga. Hierve un líquido. 2: Entre mahometanos, juez que entiende en las causas civiles. Hueso largo y delgado de la pierna, detrás de la tibia. 3: Paraje de un bosque, desprovisto de árboles. Pronombre relativo. 4: Preposición. Arbol frutal de las auranciáceas. 5: Obra de arquitectura que compone la decoración de un altar. Da mucho de sí una cosa. 6: Cierta moneda. Salsa que sirve para condimentar.

VERTICALES. - 1: Baya pequeña y redonda. Maraña que resulta de trabarse entre sí los hilos u otras cosas flexibles. 2: Relativo a la raíz. Cortar por el pie masas de árboles. 3: Río de Marruecos. Dardo, lanza arrojadiza. 4: Pronuncian un discurso. En trigonometría, hipotenusa del triángulo rectángulo. 5: Piel que cubre la carne de los animales. Alegre. 6: Pan de munición. Adeudo.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

A LA SOPA DE LETRAS.- Jaime. Luis. José. Ramón. Raúl. Lucas. Roberto. Pedro y Mario.
 AL JEROGLIFICO.- EN ESAS NO (enes; asno).

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso
 Localidad
 Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el período de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto núm.:

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Alcarrera
 Calle Cogolludo, 36
 GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

A cargo de la Asociación de antiguos Tunos de la Universidad de Madrid

EL VIERNES CONCIERTO

La Asociación de Antiguos Tunos de la Universidad de Madrid, actuará el próximo viernes en el Colegio de San José, con la colaboración del concertista, pianista y ex-tuno Paco Mendoza.

El concierto ha sido organizado por la Diputación Provincial y se ofrecerá a las siete y media de la tarde con un programa compuesto por dos partes en cada una de las cuales se incluye música de diversos autores de gran calidad y reconocida fama.

La primera parte comenzará con "Aires Andaluces, nº 2" de Lucena, seguida de otra obra del mismo autor, concretamente "Pavana". Mas adelante "Momento Musical" de Schubert "Minuetto Septimo" de Beethoven. Seguirán rondas diversas como "La tuna pasa" de L. Araque y "Polonesa" de J.S. Bach. Para terminar esta primera parte un solista interpretará "Minuetto de Don Juan" de Mozart, "Marcha Turca", del mismo autor y "La Calestra" de Alonso.

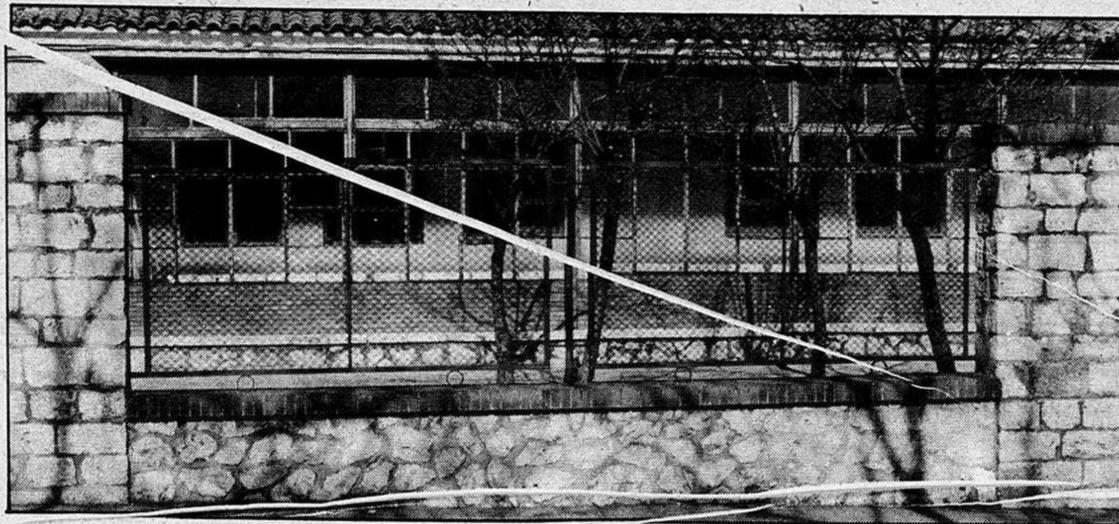
En la segunda parte, está previsto la interpretación de "Pepita Greus" de P. Chovi, "Alborada Gallega" de Veiga, "Serenata para dos Mandolinas" de Vivaldi, "Aires andaluces nº 1" de Lucena y después un solista será el encargado de hacer llegar a los oyentes "Obertura del Barbero de Sevilla" de Rossini, "Puentearreas" de Soutullo y "Gaudeamus", anónimo.

Hay que destacar la actuación de Paco de Mendoza.

Como presentación de este concierto nada mejor que la que el presidente de la Asociación de antiguos tunos de Madrid ha realizado para el programa de mano, con un claro aire de fiesta y que dice lo siguiente:

«Para asombro de clásicos pardillos, gárrulos horteras, indocumentados julais y demás cantamañanas, más allá de su aparente frivolidad y narcisismo carnavalesco, pocas instituciones culturales han cambiado menos en este país su carácter originario y remoto que las tunas universitarias.

Con la cabeza en los libros y el corazón en las mozas, con un pie en las aulas y otro en los mesones, siempre al margen de la política, de modas artísticas y culturales, las



El concierto que se ofrece se desarrollará en el Colegio Provincial de San José

tunas han sobrevivido, siglo tra siglo, fieles a su casticismo en sus ritos y en sus mitos.

Sus legítimos antecesores, creadores del espíritu eterno que las anima, fueron clérigos impíos y estudiantes vagantes siempre a vuleltas con los goces del vino, de la canción y de la mujer. Autores desde el anonimato, como debe ser, dejaron su sello en los "Carmena Burana" o "Cantos de Beurón", desde finales del siglo XIII, coincidiendo, claro está, con los inicios de la Universidad de Palencia, Salamanca y Santiago.

Tampoco desde Alfonso X el Sabio a Pérez Lugín, pasando por el Arcipreste, Juan del Enzina, y el propio Quevedo, sin su alusión a los tunos podría entenderse por completo ese modo literario y existencial, la picaresca, como forma entre otras más tenidas por heroicas, pero no por ello menos genuinamente hispánica, de estar en el mundo desde el medievo hasta nuestros días.

Ser tuno es haber sido iniciado y marcado por ritos de pasaje, que dicen los antropólogos. Huellas imperecederas que quedan en el fondo del alma cuando pican las bandurrias y bordonean las guitarras un Carrascosa, un Sebastopol o un Fonseca... Muchas anécdotas grandes y pequeñas, todas alegres, todas intensas, unas que se pueden contar a todo el mundo y otras que son sólo para iniciados... Centenares de recuerdos que no han perdido su fuerza a pesar de los años... La guitarra que Chispa no tocaba nunca, las panderetas del Lupa que él mismo se fabricaba con vejiga seca de gorrino, las jotas insuperables de Michelena con apuntador de tono, el capote de grana y oro de Telmito, el sonido básico en los Conejines, Marcial, el Pulpo, el Piti, Tiraduros, Manolo el de Alcalá, Julián Lago, Jaime, el Foca y tantos más... ¡y que canten los Gemelos!

La Asociación de Antiguos Alumnos Tunos de la Universidad de Madrid nace cuando

veinte años después, que diría A. Dumas, los mismos que batallaron en el Distrito, en Medicina, en Derecho, Farmacia etc., sienten la ilusión de recuperar el trato y la sana amistad vivida en aquellos años de alegre juventud. Los hoy reconocidos profesionales de la Ingeniería, Arquitectura, Economía, Docencia, etc... tuvieron que someterse a dura disciplina musical y ensayar muchas horas para recuperar, laudes y bandurrias de tantos años. Pero todo eso parece no haber importado mucho; todos los lunes acudimos a los ensayos ilusionados para perfeccionar el repertorio e incorporar nuevas piezas. Y, cuando, como hoy, nos dais la oportunidad de vuestra atención, y vuestro respeto, e incluso el aplauso si no está muy lejos de nuestros merecimientos, yo os aseguro que muchos de nosotros vamos a volver a casa con la agradable sensación de que el tiempo no ha transcurrido, sino que sencillamente se detuvo en su mejor momento».

Hoy, con la presencia de José Bono, será la inauguración

"OTRA PINTURA DE CASTILLA-LA MANCHA"

El palacio de la Cotilla será esta tarde escenario de un importante acontecimiento cultural para la provincia y, por añadidura, de la región castellano-manchega.

Esta tarde, a las ocho, se inaugurará en el referido lugar la exposición que ha de ser itinerante y recorrer las principales localidades de las cinco provincias regionales; "Otra pintura de Castilla-La Mancha" compuesta por obras de

los principales artistas de esta tierra que actualmente se dedican a trabajar en el desarrollo de un estilo, de una pintura en la que, sin duda, se plasman las particulares características que dan a sus habitantes las tradiciones de nuestra región.

Previamente a la inauguración se desarrollará una rueda de prensa en el mismo lugar a la que se han invitado a los diferentes medios provinciales

y en la que participarán algunos de los expositores y críticos de arte de toda España.

Hay que destacar, tal y como ya les anunciámos con anterioridad, que en esta inauguración estará presente el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono Martínez, quien se desplazará a nuestra ciudad desde Toledo.

ANIMALES DE COSTUMBRES

Se dice que el hombre es un animal de costumbres y hay que reconocer que esta frase es una de las más adecuadas que hemos oído pronunciar entre todas las genialidades que a diversos "animales costumbristas" se les ha podido ocurrir.

Desde la norma de no coger las cosas con la mano izquierda, hasta la de poner las manos bien visibles en la mesa a la hora de comer, la de no cantar mientras se satisface el apetito o, siguiendo con temas del estómago y sus satisfacciones, la de resolver mil y una cosas a base de grandes comilonas, pasando por hábitos que cada cual adquiere sin darse cuenta y, sean buenos o malos, es imposible suprimir de una vez y dejar en el olvido.

Ciertamente la monotonía es algo que puede verse en casi la totalidad de los actos humanos, una monotonía que, claro está, viene de la mano de esas costumbres adquiridas, ya sea a través de enseñanzas exhaustivas de "buenas normas" que quizás en otra sociedad son precisamente malas normas, o se trate de algo que, a base de repetirlo cada día, se ha quedado marcado en nuestra mente y llega a realizarse de manera instintiva, sin mayor complicación ni más que pensar en ello.

De esta manera hay quien se tipifica el día sin darse nunca el respiro de variar en algo su autocontrol, su programa anticipado y establecido, también por costumbre, dentro de un esquema y planteamiento. Desde el toque de diana expedido por algún sonoro y firme despertador hasta el lavarse los dientes por la noche con el mismo número de frotaciones dentales cada vez.

Estando así las cosas siempre hay quien se extraña de que haya innovadores, descontentos de ser simplemente animales y que pretendan, de vez en cuando, hacer algo fuera de lo que se considera natural y lógico.